

A) Pieza de tierra campo regadio sita en término de esta ciudad y partida Estaho, de cabida según el Registro noventa áreas setenta y nueve centiáreas, si bien en la realidad mide siete jornales, equivalentes a una hectárea cincuenta y dos áreas cincuenta y tres centiáreas. Lindante: a Oriente, con camino llamado del Clot de Segales y propio hipotecante; a Mediodía con la acequia llamada Rech del Pla y el mismo hipotecante; a Poniente, con el camino llamado de Sota del Rech del Pla, y a Norte, con el camino que conduce a Navines.

Inscrita en el tomo 780, libro 46 de Seo de Urgel, folio 234 vuelto, finca 620 triplicado, inscripción 11.

B) Una pieza de tierra de regadio sita en este término y partida de Segales, de cabida tres jornales y tres porcas, aproximadamente, equivalentes a sesenta y ocho áreas y cuarenta y siete centiáreas, o lo que se comprenda dentro de sus linderos, que son: a Oriente, con campo de

los herederos de José Marqués, hoy camino del Clot de Segales; a Mediodía, parte con prado de Cosme Boixader, hoy Carmen Boixader, y parte con el de Jacinto Ribot (a) «Gardella», hoy la viuda de Solanellas, y a Poniente y Norte, con la viña de los herederos de Antonio Pallarés, hoy la finca anteriormente descrita.

Inscrita en los tomos 221 y 218, libros 9 y 52 de Seo, folios 132 y 146, finca 644 duplicado, inscripciones 8 y 9.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las trece horas, y en la misma registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta de la primera de las fincas descritas la cantidad de 1.150.000 pesetas, y para la segunda servirá de tipo la cantidad de pesetas 225.000.

2.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior a aquellos tipos.

3.ª Para tomar parte en la subasta será necesario depositar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el 10 por 100, por lo menos, de aquellos tipos.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

5.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Seo de Urgel a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario judicial (legible).—3.186.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Ramón Galván Pro. Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Patente Nacional A.-D. pertenecientes a los años de 1956 a 1962, aparece la siguiente

«Providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, importantes novecientos sesenta pesetas, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendido José Bermejo López entre los deudores a que se refiere la anterior providencia, y en paradero desconocido, se le notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y a la Alcaldía de Ceuta, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Ceuta, mayo de 1963.—El Recaudador Ramón Galván.—3.546.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Francisca Selda Rico, con último domicilio conocido en Ibiza, calle de Vicente Soler, número 5, actualmente en ignorado paradero, que el Tribunal de Contrabando y Defraudación de Baleares, en Comisión Permanente y en sesión del día 23 de abril de 1963, al conocer el expediente número 73 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso quinto del apartado primero del artículo 7.º de la Ley, de la que es responsable en concepto de autora, Francisca Selda Rico.

2.º Apreciar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad atenuante número tres del artículo 14 y ninguna agravante.

3.º Imponer, en consecuencia, a Francisca Selda Rico la sanción principal de multa de 8.000 (ocho mil) pesetas, y en caso de insolvencia la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

4.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y denunciadores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se realice la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el plazo de quince días, a partir de esta notificación, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento: Se requiere a Francisca Selda Rico para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11

de septiembre de 1953, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar a continuación los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día para cada diez pesetas de multa y dentro de los límites de duración máxima a que se contrae el número cuatro del artículo 22 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1963. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.535.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Mustafá Ben Mohamed Azerlah, Francisco Belmonte Sepulcre, Elías Bendrihen y otro conocido por Kaddur, se les hace saber por medio de la presente que

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de junio de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente 42 de 1961, instruido por contrabando de tomavistas y otros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de

Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio mas de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formara parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Vasallote.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—3.536.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Jacinto Talarfi Cusido, propietario de la firma «Tamosa», que últimamente lo tuvo en Barcelona, Fluvia, 87, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 237 de 1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de lubricantes, ha dictado providencia con fecha 13 de marzo de 1963 calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—3.542.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONJuntas Provinciales
de Beneficencia

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, tengo el honor de manifestarle que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta, el 25 de abril del presente año, se acordó conceder el Auxilio por Ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto. (Se expresa nombre y apellidos, localidad de residencia y fecha de percibo del auxilio.)

Valencia:

Ana María Quilis Chorner.—1-1-1962.
María Gil Palomar.—1-2-1962.
Angela Lorente García.—1-1-1962.
Margarita Ferreres Ferreres.—1-2-1962.
Juan Broseta Sanchez.—1-1-1962.

Ribarroja del Turia:

Pelayo Romero Santos.—1-1-1962.

Valencia:

Piedad Sánchez Navalón.—1-1-1962.
Francisco Utiel Martínez.—1-1-1962.
Ana María Sanchis Burguet.—1-1-1962.
Natividad Poves Moreno.—1-1-1962.
Francisco Borrell Cuiat.—1-1-1962.
Francisca Claramonte García.—1-1-1962.
Pedro Valls Marqués.—1-1-1962.
Filomena Vidal Sempere.—1-1-1962.
Socorro Martínez Prados.—1-1-1962.
Vicenta Belenguier Expósito.—1-1-1962.
Rosario Oitra Gadea.—1-11-1962.
Basilia Calvo López.—1-11-1962.
Asunción Casañ Payos.—1-11-1962.
Isabel Martínez Cebriá.—1-11-1962.
María Esteve Gabarda.—1-1-1962.
Mercedes Mingacho Latorre.—1-1-1962.
Josefa Clemente Llopis.—1-1-1962.
Catalina Miró Deya.—1-1-1962.
Encarnación Pérez Gorrioz.—1-1-1962.
Manuela Arnau Moján.—1-1-1962.
Rosa Montesinos Capilla.—1-9-1962.
Soledad Cortés Gómez.—1-1-1962.
Josefa Pérez Casas.—1-1-1962.
Desamparados Gimeno Pons.—1-10-1962.
Pilar Labrandero Balver.—1-10-1962.
Vicenta Lliso Pastor.—1-10-1962.
Vicenta Lluch Coscollá.—1-10-1962.
Francisca Meneses Torres.—1-10-1962.
Inés Mor Nebot.—1-10-1962.
Antonia Moya Segura.—1-10-1962.
Nicolasa Muñoz Gabarda.—1-10-1962.
Consuelo Ortiz Reig.—1-10-1962.
Rosalia Pérez Soler.—1-10-1962.
Asunción Peris Planells.—1-10-1962.
Carmen Ríos Martí.—1-10-1962.
Francisco Rodrigo Ferrandis.—1-10-1962.
Dolores Rosillo Ruiz.—1-10-1962.
Elvira Rovira Navarro.—1-10-1962.
Mercedes Reyes Segovia Lázaro.—1-10-1962.
Santiago Soriano González.—1-10-1962.
José Verdú Frau.—1-10-1962.
Rafaela Llusteto Montán.—1-10-1962.
María Salanova Subira.—1-10-1962.
Desamparados Almenar Navarro.—1-10-1962.
Ana Tomena Vergara Carpena.—1-10-1962.
Irene Picher Caiduch.—1-10-1962.
Ana Tomena Vergara Carpena.—1-10-62.
Eulalia Hernández Soler.—1-10-1962.
Luisa Panadero Ruiz.—1-10-1962.
Isabel Pérez Pérez.—1-10-1962.
Rosa Cots Más.—1-10-1962.
Elvira Pla Sánchez.—1-10-1962.
Valentina Moreno Pérez.—1-10-1962.
Dolores Rodríguez Martínez.—1-10-1962.
Francisca Miragall Segarra.—1-10-1962.
Magdalena Asensi Paredes.—1-10-1962.
Dolores Madrid Cervera.—1-10-1962.
Amparo Catalá Alabau.—1-10-1962.
Maximina Bello López.—1-10-1962.
Manuel Clari Soria.—1-10-1962.
Petra Espinosa Verdú.—1-10-1962.
María Josefa García Sansaloni.—1-10-1962.
Amparo Cru Ibañez.—1-10-1962.
Dolores Farinós Miranda.—1-10-1962.
Adelina Sanz Verdura.—1-10-1962.
María Teresa Galindo Córdoba.—1-10-1962.
Dolores Giner Gomez.—1-10-1962.
Ramona Izquierdo Bayo.—1-10-1962.
Carmen Llopis Gordo.—1-10-1962.
María Estanislada Marin Valero.—1-10-1962.
Marian Mico Albert.—1-10-1962.
María Rosa Montagut Llorens.—1-10-1962.
Joaquín Mossi Baviera.—1-10-1962.
Elisa Pérez Aznar.—1-10-1962.
Catalina Pérez Esteve.—1-10-1962.
Rosa Puchades Estellés.—1-10-1962.
Elena Real Baixauli.—1-10-1962.
María Loreto Such Borrás.—1-10-1962.
Rufina Tomás Ochando.—1-10-1962.
Rosa Torres Venseni.—1-10-1962.
Consuelo Urios Cardona.—1-10-1962.
Carmen Villanueva Ibañez.—1-10-1962.
Dolores Vargues Blat.—1-10-1962.
Antonia Zaragoza Estivalis.—1-10-1962.
Mercedes Maeso Murciano.—1-10-1962.
Pilar Gabino Parient.—1-10-1962.
María Dolores Aznar Pastor.—1-10-1962.
Rosalia Vivas Gomez.—1-10-1962.
Francisco Madrid Madrid.—1-10-1962.
María Luisa Anton Selvi.—1-10-1962.
Amparo Aparicio Bolinches.—1-10-1962.
Emilia Cambres Irazo.—1-10-1962.

Emilia Casanaves Cifré.—1-10-1962.
Luisa Cubilles Nomdedem.—1-10-1962.
Mercedes Fenollós Domingo.—1-10-1962.
Catalina Gil Cerdá.—1-10-1962.
Filomena Granell Granell.—1-10-1962.
Dominga Guillén Camilo.—1-10-1962.
Felicía Hernández Requena.—1-10-1962.
Vicenta Hueso Tetuán.—1-10-1962.
Concepción Mari Aldela.—1-10-1962.
María Guillén Miralles.—1-10-1962.
Nicolasa Hernández Irazo.—1-10-1962.
Carmen Juan Romeu.—1-10-1962.
Consuelo López Viguer.—1-10-1962.
Josefa Martínez Pérez.—1-10-1962.
Elena Clara Martínez Hernández.—1-10-1962.
Encarnación Martorell Mocholí.—1-10-1962.
Josefa Pérez García.—1-10-1962.
Julia Rubio Polo.—1-10-1962.
Isabel Sánchez Mateu.—1-10-1962.
Vicenta Tortosa Donat.—1-10-1962.
Ana Teresa Vela Ocaña.—1-10-1962.
Catalina Villanueva Villanueva.—1-10-1962.
Concepción Vives Broch.—1-10-1962.
Francisco Paul Leiba.—1-10-1962.
María Olivares López.—1-10-1962.
Asunción Hernández Puentes.—1-10-1962.
Francisca Rodríguez Baidall.—1-10-1962.
Francisca Polo Polo.—1-10-1962.
Purificación Casans Ull.—1-10-1962.
Eleuteria Ruiz Flores.—1-10-1962.
Concepción Juan Ortuño.—1-10-1962.
Juliana Berlanga Flores.—1-10-1962.
Vicente Godina Espada.—1-10-1962.
Bernardina López Bermúdez.—1-10-1962.
Francisco Pavon Ubeda.—1-10-1962.
Adela Muñoz Villagrasa.—1-10-1962.
Consuelo Badia Roselló.—1-10-1962.
Josefa Pérez Hernández.—1-10-1962.
Remedios Benloch Salvador.—1-10-1962.
Vicente Soler Requeni.—1-10-1962.
Dolores Bueno Molis.—1-10-1962.
Cinta Ballester Gas.—1-10-1962.
Juana Morales Muñoz.—1-10-1962.
Mercedes López Castillo.—1-10-1962.
Clara Pastor Cortés.—1-10-1962.
Mónica Martínez Pardo.—1-10-1962.
Pilar Anselmo Gabriel.—1-10-1962.
Desamparados Arnau Moles.—1-10-1962.
Elisa Arnau Moles.—1-10-1962.
Dolores Ballester García.—1-10-1962.
Virgina Garcés Buix.—1-11-1962.
Antonia García Tomás.—1-11-1962.
Elisa Gisbert Dominguez.—1-10-1962.
María González Pérez.—1-10-1962.
Rosa Guillén Sancho.—1-11-1962.
María Teresa Jordá Bas.—1-11-1962.
Josefa Martínez Montes.—1-11-1962.
Marina Orduña Samper.—1-11-1962.
Dolores Ortiz Marquez.—1-11-1962.
María Pilar Pérez Aparicio.—1-11-1962.
Consuelo Puig Montesinos.—1-11-1962.
Francisca Ramos Cuevas.—1-11-1962.
Luisa Sagrista Robert.—1-11-1962.
Vicenta Sagrista Robert.—1-11-1962.
Teresa Sanchis Manuel.—1-11-1962.
Rosario Serra García.—1-11-1962.
María Benasar Lombart.—1-11-1962.
Carmen Marqués Yagués.—1-11-1962.
Josefa Lloris Carlés.—1-11-1962.
Encarnación Serrano Baños.—1-11-1962.
Teresa Alarcón Alarcón.—1-11-1962.
María Cruz Fernández Carrasco.—1-11-1962.
Filomena Tamarit Collado.—1-11-1962.
María Vázquez Muñoz.—1-11-1962.
Carmen Fayos Gorrioz.—1-11-1962.
Josefa Chirives Carbonell.—1-11-1962.
Faustino Barrera Ballester.—1-11-1962.
Elisa Montalbán Monzó.—1-11-1962.
Carmen Muñoz Romero.—1-11-1962.
Manuela Rubio Alafuente.—1-11-1962.
Salvador Aparicio Bonora.—1-11-1962.
Asunción Carlés Tapia.—1-11-1962.
Francisco Cremades Morello.—1-11-1962.
Gregorio Romero Checa.—1-11-1962.
Francisco Cecilio Rodrigo Jiménez.—1-11-1962.
Josefa Gurea Peñarubia.—1-11-1962.
Julio Pérez Donat.—1-11-1962.
Eulalia Justina Piñol.—1-11-1962.
Concepción Fuche Soriano.—1-11-1962.
María Fuensanta Pardo Zaragoza.—1-11-1962.
Carmen Moreno Gil.—1-10-1962.
Desamparados Pérez Moya.—1-10-1962.

Barbara Pin Bea.—1-10-1962.
 Anacleto Rodríguez Gonzalo.—1-10-1962.
 Francisca Sánchez Ibañez.—1-10-1962.
 Vicenta Sanchis Juan.—1-10-1962.
 Milagros Sempere Araceli.—1-10-1962.
 Juan Bautista Serer Vila.—1-10-1962.
 Josefa Serrano Simeón.—1-10-1962.
 Gabriela Pertinez Sánchez.—1-10-1962.
 Concepción Navarro Carpio.—1-11-1962.
 María Dolores Navarro Paredes.—1-11-1962.
 Juan Parra Perales.—1-11-1962.
 Salvador Pérez Rodríguez.—1-11-1962.
 Encarnación Segura Fernández.—1-11-1962.
 Fermína Selvi Navarrete.—1-11-1962.
 Teresa Terol Bernabeu.—1-11-1962.
 Edelmira Comés Mora.—1-11-1962.
 Isaac Pumareta Bellido.—1-11-1962.
 Clara Ródenas San Fermín.—1-11-1962.
 Leandro Muñoz Caballero.—1-11-1962.
 Consuelo Sivera Palomar.—1-11-1962.
 Isabel Picornell Cambrials.—1-11-1962.
 Aurelia Pascuala Nadal Gimeno.—1-11-1962.
 Rosa Moreno Olmos.—1-11-1962.
 Vicenta Devis Bolea.—1-11-1962.
 José Casanova Alfonso.—1-11-1962.
 Rosa Soler Lluich.—1-11-1962.
 Elisa Hernández Martínez.—1-11-1962.
 Isabel Reig Prats.—1-11-1962.
 Engracia Moyano Medina.—1-11-1962.
 Luisa Alcañiz Cantero.—1-11-1962.
 Antonia Armero Sanjuan.—1-11-1962.
 Francisco Aviño Pedros.—1-11-1962.
 Carmen Calap Gómez.—1-11-1962.
 Francisca Cuesta Gómez.—1-11-1962.
 Antonia Fernández Toledo.—1-11-1962.
 María Gallat Izquierdo.—1-11-1962.
 Esperanza Navarro Escudero.—1-11-1962.
 Lucía García Torres.—1-11-1962.
 Purificación Alonso Becerra.—1-11-1962.
 Mateo Sánchez Barbudo Molero.—1-11-1962.
 Antonio Miñarro Alcaraz.—1-11-1962.
 Justa Bernardo Castellano.—1-11-1962.
 Vicenta Ramirez Pellicer.—1-11-1962.
 Marta Pérez Torres.—1-11-1962.
 Remedios Carbonell Sánchez.—1-11-1962.
 Rita Carbonell Tormos.—1-11-1962.
 Hermenegilda Nelia Izquierdo.—1-11-1962.
 Enriqueta Ballester González.—1-11-1962.
 Juana María Cenaves Ferragut.—1-11-1962.
 Carmen Chulvi Granero.—1-11-1962.
 María Dolores Gomez Carrasco.—1-11-1962.
 Carmen Peris Vila.—1-11-1962.
 Esperanza Alfonsa Soia.—1-11-1962.
 Aurelia Ruiz Lucian.—1-11-1962.
 Amparo Catalan Argente.—1-11-1962.
 Victoriana Anón Gómez.—1-11-1962.
 María Berbera Galdon.—1-11-1962.
 José Beita Liadusa.—1-11-1962.
 Dolores Bens Montoro.—1-11-1962.
 Teresa Bosch Pérez.—1-11-1962.
 Francisca Carrillero Garcia.—1-11-1962.
 Antonia Cervero Carabal.—1-11-1962.
 Juan José Coll Gomez.—1-11-1962.
 Constantino Delgado de Torres.—1-11-1962.

María Desamparados Font Bartual.—1-11-1962.
 Fideia Gadea Marzo.—1-11-1962.
 Milagro Gadea Domínguez.—1-11-1962.
 María Carmen Gallart Sanchis.—1-11-1962.
 Eulogia García Garrido.—1-11-1962.
 María Garriga Quiles.—1-11-1962.
 Carmen Gil Sisternes.—1-11-1962.
 Encarnación Ibañez Pérez.—1-11-1962.
 Patrocinio Llacer Benavent.—1-11-1962.
 Isabel Minguet Delgado.—1-11-1962.
 Amparo Mompó San Jaime.—1-11-1962.
 María Josefa Nicomeda Montañés Fernández.—1-11-1962.
 Francisco Martín Fajardo.—1-11-1962.
 María Zabala Lipúzcoa.—1-11-1962.
 Vicenta Martín Vicente.—1-11-1962.
 Trinidad Burgos Concejeros.—1-11-1962.
 Antonio Barres Duval.—1-11-1962.
 Jesusa Perlado Arenzana.—1-11-1962.
 Antonia Sales Romero.—1-11-1962.
 Josefa Ibañez Cervera.—1-11-1962.
 Amalia Villar Meri.—1-11-1962.
 Juana Carrasco Martínez.—1-11-1962.
 Sara Navarro Monzó.—1-11-1962.
 Amparo Burgos Dasi.—1-11-1962.
 Dolores Torro Gil.—1-11-1962.
 Francisco Sanchez Amorós.—1-11-1962.
 Trinitario Tarazona Martínez.—1-11-1962.
 Carmelo Dugal Cervera.—1-11-1962.
 María Minguet Gabarda.—1-11-1962.
 Ubaldina Ricoy González.—1-11-1962.
 Clotilde Herrera Garcia.—1-11-1962.
 Isabel Vidal Montiel.—1-11-1962.
 Lucía Ors Santamaria.—1-11-1962.
 María Climent Llorca.—1-11-1962.
 Ramona Amades Alabau.—1-11-1962.
 Vicenta Cuenca Doménech.—1-11-1962.
 Isabel Blat Hueso.—1-11-1962.
 Regina Santalé Salvador.—1-11-1962.
 Francisca Reseco Parrilla.—1-11-1962.
 Soñia Gómez López.—1-11-1962.
 Caridad Romero Pérez.—1-11-1962.
 Ana Flores Sánchez.—1-11-1962.
 Laura Vicedo Garcia.—1-11-1962.
 Rosario Pitarque Martín.—1-11-1962.
 Carmen Sanchis Guade.—1-11-1962.
 Manuela Sequero del Olmo.—1-11-1962.
 Angustias Sainz Ramirez.—1-11-1962.
 Purificación Femenia Oliver.—1-11-1962.
 Manuela Maestre Cebrian.—1-11-1962.
 Emilia Teodora Bueno Bueno.—1-11-1962.
 Josefa Soto López.—1-11-1962.
 Vicenta Bahón Caerols.—1-11-1962.
 Asunción Morte Redolas.—1-11-1962.
 Ciriaco María Nieto Taboada.—1-11-1962.
 Agustina Ottino Aguirreurreta.—1-11-1962.
 Genoveva Penalba Canos.—1-11-1962.
 María Encarnación Pérez Librer.—1-11-1962.
 Federico Peyro Cuenca.—1-11-1962.
 María Dolores Puig Luna.—1-11-1962.
 Trinidad Rabona Miguel.—1-11-1962.
 Alfredo Rausell Puchades.—1-11-1962.
 Vicenta Rives Busquets.—1-11-1962.
 Encarnación Rodríguez Soto.—1-11-1962.
 Adela Rosa Bonagarde.—1-11-1962.
 Amparo Rubio Sinisterra.—1-11-1962.
 Consuelo Sanchez Montero.—1-11-1962.

Rosa Sancho Aleixandre.—1-11-1962.
 Blanca Trujillo Noguerales.—1-11-1962.
 Hermenegilda Viciés Hortelano.—1-11-1962.
 Josefa Villalta Pico.—1-11-1962.
 Remedios Martí Marin.—1-11-1962.
 Luisa María Tirado Burgos.—1-11-1962.
 Dolores Quintana Jordá.—1-11-1962.
 Angeles Latorre Collado.—1-11-1962.
 María García Jarque.—1-11-1962.
 Vicenta Guillem Fuertes.—1-11-1962.
 María Cano Liansola.—1-11-1962.
 Josefa Lozano Cuenca.—1-11-1962.
 Vicenta Benaches Marco.—1-11-1962.
 Adriana López Gallart.—1-11-1962.
 Mercedes Monrabal Sanz.—1-11-1962.
 José Juan Molina Mora.—1-11-1962.
 Adela Lloréns Soler.—1-11-1962.
 Eulogia Dominica Fernández Ortega.—1-11-1962.
 Isabel Roger Cosin.—1-11-1962.
 Vicenta Aznar Vila.—1-11-1962.
 Amparo Bellido Sanchez.—1-11-1962.
 María Amparo Cabanes Martínez.—1-11-1962.
 María Carmen Cervera Roger.—1-11-1962.
 Filomena Clument Bosa.—1-11-1962.
 Encarnación Conejos Vila.—1-11-1962.
 Trinidad Escribá Pérez.—1-11-1962.
 Rosa España Taléns.—1-11-1962.
 Felipa Fornés Latorre.—1-11-1962.
 Carmen Furió Torres.—1-11-1962.
 María Ana García Alpuente.—1-11-1962.
 Trinidad García Alonso.—1-11-1962.
 Josefa González Mora.—1-11-1962.
 Gabriel Martínez Moratel.—1-11-1962.

Valencia, 3 de mayo de 1963.—El Gobernador civil. Presidente.—3.322.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas LEON

Por el presente se transcribe relación de las fincas que se considera necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña. Termino municipal de La Bañeza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el «Diario de León», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

León, 6 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.328.

Relación que se cita

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|---|---------------------|------------------|
| | Paraje en que están situadas las fincas: Campo de San Pedro. | | |
| 1 | Se ignora | Se ignora | Labor seco. |
| 2 | Faustino Prada | S. Martín de Torres | Idem. |
| 3 | Cándida de la Fuente Benavides | Idem | Idem. |
| 4 | Hros. de Tomas Pastor Frade | Idem | Idem. |
| 5 | Sebastian Fernandez Benavides | Idem | Idem. |
| 6 | Florencio Martinez Martinez | Idem | Idem. |
| 7 | David Núñez Carrera | Idem | Idem. |
| 8 | Se ignora | Se ignora | Idem. |
| 9 | Agustin Sanjuan López | San Martín | Idem. |
| 10 | Emiliano Lopez Martinez | Idem | Idem. |
| 11 | Ramona Sanjuan Ramos | Idem | Idem. |
| 12 | Matias Ceia Fernández | Idem | Idem. |
| 13 | Santiago Alonso Mancañido | Idem | Idem. |
| 14 | Manuel Fernandez Becares | Idem | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|---|----------------------------|-------------------|
| 15 | Eloy Martínez Morales | San Martín | Labor secoano. |
| 16 | Hros. de Angel Sanjuán Benavides | Idem | Idem. |
| 17 | Francisco Rubio Alvarez | Idem | Idem. |
| 18 | Florentina Benavides Alonso | Idem | Idem. |
| 19 | Francisco Rubio Alvarez | Idem | Idem. |
| 20 | María Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 21 | Agustín Sanjuán López | Idem | Idem. |
| 22 | Reguero de la Canalina de San Pedro. | | |
| 23 | María Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 24 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 25 | Belarmino Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 26 | José Esteban Ramos | Idem | Idem. |
| 27 | Camino de San Pedro Peris. | | |
| 28 | Anibal Castro Bailez | Idem | Idem. |
| 29 | Fernando López Fernández | Idem | Idem. |
| 30 | Florentina Benavides Alonso | Idem | Idem. |
| 31 | Hros. de Angel Sanjuán Benavides | Idem | Idem. |
| 32 | Hros. de José Sanjuán Fernández | Cebrones del Río | Idem. |
| 33 | Eugenio Martínez Gallego | San Martín | Idem. |
| 34 | Emiliano López Martínez | Idem | Idem. |
| 35 | Anibal Castro Bailez | Idem | Idem. |
| 36 | Domitilo Monjón Martínez | Idem | Idem. |
| 37 | Julían Fernández Martínez | Idem | Idem. |
| 38 | Emiliano López Martínez | Idem | Idem. |
| 39 | Indalecio Martínez Martínez | Idem | Idem. |
| 40 | Manuel Huerga Alvarez | Idem | Idem. |
| 41 | Antonio Pastor Rubio | Idem | Idem. |
| 42 | Primitivo Fernández Alonso | Idem | Idem. |
| 43 | Aureliano Fernández Alonso | Idem | Idem. |
| 44 | Sebastián Fernández Benavides | Idem | Idem. |
| 45 | Manuel Huerga Alvarez | Idem | Idem. |
| 46 | Felipe Pérez Alonso | Idem | Idem. |
| 47 | Fernando López Fernández | Idem | Idem. |
| 48 | Faustino Prada | Idem | Idem. |
| 49 | Benigna Ramos Sanjuán | Idem | Idem. |
| 50 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 51 | Trinidad Alonso Manchenido | Idem | Idem. |
| 52 | Eugenio Fernández Rubio | Idem | Idem. |
| 53 | Aureliano Fernández Alonso | Idem | Idem. |
| 54 | Emisio Rubio de la Fuente | Idem | Idem. |
| 55 | Ramón de la Fuente Sanjuán | Santa Elena de Jamuz | Idem. |
| 56 | Florentino de la Fuente Sanjuán | San Martín | Idem. |
| 57 | Benigna Ramos Sanjuán | Idem | Idem. |
| 58 | Elisea Sanjuán Ramos | Idem | Idem. |
| 59 | David Carrera Pérez | Idem | Idem. |
| 60 | Juan Manuel Rodríguez Gutiérrez | Requejo de la Vega | Idem. |
| 61 | Parcela de Obras Públicas. | | |
| 62 | Hros. de Rafaela de la Fuente Benavides ... | San Martín | Idem. |
| 63 | Anibal Castro Bailez | Idem | Idem. |
| 64 | Pedro de la Fuente Frade | Idem | Idem. |
| 65 | Eugenio Martínez Gallego | Idem | Idem. |
| 66 | Pedro de la Fuente Frade | Idem | Idem. |
| 67 | El mismo | Idem | Idem. |
| 68 | Florentina Benavides Alonso | Idem | Idem. |
| 69 | Hros. de Angel Sanjuán Benavides | Idem | Idem. |
| 70 | Benigna Ramos Sanjuán | Idem | Idem. |
| 71 | Trinidad Fernández Martínez | Idem | Idem. |
| 72 | Matias Ramos Cela | Idem | Idem. |
| 73 | Felipe Cela Fernández | Idem | Idem. |
| 74 | Emisio Rubio de la Fuente | Idem | Idem. |
| 75 | Felipe Cela Fernández | Idem | Idem. |
| 76 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 77 | Pedro de la Fuente Frade | Idem | Idem. |
| 78 | Sabina Rubio de la Fuente | Idem | Idem. |
| 79 | Rafael Cantón Guerra | Idem | Idem. |
| 80 | Antonio Pastor Rubio | Idem | Idem. |
| 81 | Victoriano González Cuesta | Idem | Idem. |
| 82 | Pedro de la Fuente Frade | Idem | Idem. |
| 83 | Basilisa Ramos Alonso | Idem | Idem. |
| 84 | Esteban de la Fuente Benavides | Idem | Idem. |
| 85 | Felipe Pérez Alonso | Idem | Idem. |
| 86 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 87 | Elisea Sanjuán Ramos | Idem | Idem. |
| 88 | José Esteban Ramos | Idem | Idem. |
| 89 | Julían Fernández Martínez | Idem | Idem. |
| 90 | Emiliano López Martínez | Idem | Idem. |
| 91 | María Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 92 | Matias Cela Fernández | Idem | Idem. |
| 93 | Felipe Pérez Alonso | Idem | Idem. |
| 94 | Leovigildo Rubio de la Fuente | Idem | Idem. |
| 95 | Anibal Castro Bailez | La Bañeza | Idem. |
| 96 | Melchor Santos | Idem | Idem. |
| 97 | Anibal Martínez | Idem | Idem. |
| 98 | Francisco de la Fuente Ramos | Idem | Idem. |
| 99 | Melchor Santos | Idem | Idem. |
| 100 | Leovigildo Rubio de la Fuente | San Martín | Idem. |
| 101 | Melchor Santos | La Bañeza | Idem. |
| 102 | Miguel Fuertes | Idem | Idem. |
| 103 | Pablo Fernández Rubio | San Martín | Rejado con noria. |
| 104 | Parcela de Obras Públicas | | Labor secoano. |
| 105 | Parcela de Obras Públicas | | |
| | Paraje en que están situadas las fincas: Las Acacias. | | |
| 106 | Melchor Santos | La Bañeza | Labor secoano. |
| 107 | Antonio Sanjuán | San Martín de Torres | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|--|----------------------|--------------------|
| 108 | Benigna Ramos Sanjuán | San Martín de Torres | Labor secano. |
| 109 | Pedro de la Fuente Frade | Idem | Idem. |
| 110 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 111 | Manuel Rodríguez Gutiérrez | Requejo de la Vega | Idem. |
| 112 | María Sanjuán Sanjuán | San Martín | Idem. |
| 113 | Felipe Pérez Alonso | Idem | Idem. |
| 114 | Hros. de Angel Sanjuán Benavides | Idem | Idem. |
| 115 | Florentina Benavides Alonso | Idem | Idem. |
| 116 | María Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 117 | Indalecio, Florencia y Guadalupe Martínez | Idem | Idem. |
| 118 | Luis Carrasco | La Bañeza | Idem. |
| 119 | Hros. de Silvestre de la Fuente Sanjuán | B. Aires (Argentina) | Idem. |
| 120 | Francisco Fernández Vidal | San Martín | Idem. |
| 121 | Hros. de Mariano Lobato del Canto | Regueras de Arriba | Idem. |
| 122 | Miguel Martínez Fernández | San Martín | Idem. |
| 123 | Elisea Sanjuán Ramos | Idem | Idem. |
| 124 | María Sanjuán Sanjuán | Idem | Idem. |
| 125 | Felipe Pérez Alonso | Idem | Idem. |
| 126 | Ambrosio Pastor del Canto | Idem | Idem. |
| 127 | Aureliano Fernández Alonso | Idem | Idem. |
| 128 | Sebastián Fernández Benavides | Idem | Idem. |
| 129 | El mismo | Idem | Idem. |
| 130 | Florencio Martínez Martínez | Idem | Idem. |
| 131 | Máximo del Canto Canto | La Bañeza | Idem. |
| | Paraje en que están situadas las fincas: La Pradilla del Parador. | | |
| 132 | Vda. de Darío de Mata González | La Bañeza | Labor secano. |
| 133 | Indalecio Martínez Martínez | San Martín | Idem. |
| 134 | Máximo del Canto Canto | La Bañeza | Baldío. |
| 135 | Camino Real y La Pradilla del Parador. | | |
| 136 | Hros. de Francisco Arce Pollán | Idem | Labor secano. |
| 137 | Nazario de la Fuente Esteban | Idem | Regadio con noria. |
| 138 | Miguel Anta (Cerámica La Bañezana) | Idem | Baldío. |
| 139 | Valentín Ferreras Blanco | Idem | Regadio con noria. |
| 140 | El mismo | Idem | Idem. |
| | Paraje en que están situadas las fincas: Redondilla, El Portazgo y Santa Agueda. | | |
| 141 | Vda. de Darío de Mata González | La Bañeza | Regadio con noria. |
| 142 | Salustiano Casado Mata | Idem | Idem. |
| 143 | Luis Carrasco González | Idem | Idem. |
| 144 | Parcela de Obras Públicas. | | |
| 145 | Ernesto | Idem | Idem. |
| 146 | José Delgado Hidalgo | Idem | Idem. |
| 147 | Hros. de Julio Fernández Casado | Idem | Idem. |
| 148 | Antonio Álvarez Melón | Idem | Idem. |
| 149 | Benito Herreros Ríos | Idem | Idem. |
| 150 | Hros. de Isaac Mantecón Lobato | Idem | Idem. |
| 151 | Matías Paramo Lobato | Idem | Idem. |
| 152 | Camino de Regueras de Arriba y Arroyo. | | |
| | Paraje en que están situadas las fincas: La Sementera. | | |
| 153 | José de Mata Alonso | La Bañeza | Vivero. |
| 154 | Manuel Vicente de Mata Alonso | Idem | Idem. |
| 155 | Alberto de Mata Alonso | Idem | Idem. |
| 156 | Evelio de Mata Alonso | Idem | Regadio con noria. |
| 157 | Celia de Mata Alonso | Idem | Vivero. |
| 158 | Eugenio de Mata Alonso | Idem | Idem. |
| 159 | Alfredo de Mata Alonso | Idem | Idem. |
| 160 | Camino del matadero viejo y Zaya | | |
| | Paraje en que están situadas las fincas: Matadero viejo y La Estacada. | | |
| 161 | Augusto Alonso Alonso | La Bañeza | Regadio con noria. |
| 162 | Gonzalo González García | Idem | Idem. |
| 163 | Tomás Pollán Toral | Idem | Idem. |
| 164 | El mismo | Idem | Idem. |
| 165 | Luis Domínguez García | Idem | Idem. |
| 166 | Alfredo Seco Santos | Idem | Baldío. |
| 167 | Camino Viejo de Requejo. | | |
| 168 | Joaquín Albes Moreira | Idem | Regadio con noria. |
| 169 | Manuel Fernández Riasco | Idem | Baldío. |
| 170 | Rogelio Martínez Díez | Idem | Idem. |
| 171 | Reinaldo Alonso García | Idem | |
| 172 | Salustiano Casado Santos | Idem | |
| 173 | Carretera de Rionegro a la de León a Ca-boalles. | | |
| 174 | Antonio Sevilla | Idem | |
| 175 | Nicolás Benavides Moro | Idem | Regadio con noria. |
| | Paraje en que están situadas las fincas: Vega de Abajo | | |
| 176 | Tomás Pollán Toral | La Bañeza | Regadio con noria. |
| 177 | Fernando Alfayate Guadian | Santa Colomba | Idem. |
| 178 | Manuel López | Idem | Vivero. |
| 179 | Francisco Rubio Alja | Soto de la Vega | Regadio con noria. |
| 180 | Aureliano García Martínez | La Bañeza | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|---|-----------------------------|----------------------------------|
| 181 | Hros. de Eugenio Mata | La Bañeza | Regadío con noria. |
| 182 | Miguel Fuertes Valderrey | Idem | Idem. |
| 183 | Alejandro Latorre Remiro | Idem | Solar. |
| 184 | Carlos Zapatero Palma | Valenzuela, 6, Madrid | Regadío con noria. |
| 185 | Valentín Fernández de la Poza | La Bañeza | Idem. |
| 186 | José Asensio González | Requijo de la Vega | Idem. |
| 187 | Salustiano Casado Santos | La Bañeza | Idem. |
| 188 | Rafael de la Fuente Rodríguez | Idem | Idem. |
| 189 | Felisa Mantecon Fernández | Idem | Idem. |
| 190 | Gonzalo de Mata Alonso | Idem | Idem. |
| 191 | Amadeo Álvarez Martínez | Idem | Idem. |
| 192 | Camino de Caballeros y Parcela de O. P. | | |
| 193 | Consolación Alonso Alonso | Idem | Idem. |
| 194 | Ángel Ramos Pérez | Idem | Idem. |
| 195 | Mateo Martínez Otero | Idem | Idem. |
| 196 | Victoriano Morales | Idem | Baldío. |
| 197 | Fernando Fernández Luenjo | Astorga | Regadío con noria, caseta, pozo. |
| 198 | Tomas Martínez Martínez | La Bañeza | Regadío con noria. |
| 199 | Argimiro Rubio | Idem | Idem. |
| 200 | Manuel Pérez Rinacer | Idem | Baldío. |
| 201 | Feliciano Santos | Santa Colomba | Huerta. |
| 202 | Modesto Martínez | La Bañeza | Idem. |
| 203 | Francisco Pérez Alonso | Idem | Solar. |
| 204 | Parcela de O. P. | | |
| 205 | Argimiro Rubio | Idem | Regadío con noria. |
| 206 | Parcela de O. P. y C. de acceso a La Bañeza. | | |
| 207 | Tomas Martínez Martínez | Idem | Idem. |
| 208 | Francisco Rodríguez Baladrón | Idem | Idem. |
| 209 | Parcela de O. P. | | |
| 210 | Acequia de riego | | |
| 211 | Vda. de Pablo Martínez Fernández | Idem | Idem. |
| 212 | Valentín Pérez González | Idem | Idem. |
| 213 | Sociedad Azucarera | Idem | Idem. |
| 214 | Herederos de Francisco Ruiz | Idem | Idem. |
| 215 | Herederos de Ignacio Simón | Idem | Idem. |
| 216 | Sociedad Azucarera | Idem | Camino de acceso. |
| 217 | Parque Juan de Ferreras | Idem | Jardines. |
| | Paraje en que están situadas las fincas: Vega de Arriba | | |
| 218 | Camino de las Parcelas de la Vega de arriba. | | |
| 219 | Vda. de Pablo Martínez Fernández | La Bañeza | Regadío con noria. |
| 220 | Dirección General de Turismo | Parador de La Bañeza | Jardines y cerca. |
| 221 | Luisa Carracedo | La Bañeza | Regadío con noria. |
| 222 | Tomas Martínez | Idem | Idem. |
| 223 | Agustín Carrera | Idem | Idem. |
| 224 | Herederos de Isaac Mantecon | Idem | Idem. |
| 225 | Camino del río. | | |
| | Paraje en que están situadas las fincas: La Redondilla. | | |
| 226 | Pascual Santos Falagan | La Bañeza | Baldío. |
| 227 | Sociedad Azucarera | Idem | Regadío con noria. |
| 228 | Laudelina Martínez Santos | San Mamés de la Vega | Idem. |
| 229 | Pascual Santos Falagan | La Bañeza | Idem. |
| 230 | Aureliano Cuadrado Pérez | San Mamés | Idem. |
| 231 | Miguel Toral González | Idem | Baldío. |
| 232 | Camino de acceso al barrio de abajo. | | |
| 233 | Río Duerna. | | |
| 234 | Camino de San Mamés a Santa Coloma de la Vega. | | |
| | Paraje en que están situadas las fincas: La Barrera: | | |
| 235 | Emilio Esteban Vecino | San Mamés | Regadío con noria. |
| 236 | José Martínez Marqués | Idem | Aserradero. |
| 237 | Florentino Guerra López | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 238 | Manuel Guerra López | Santa Colomba | Idem. |
| 239 | Manuel López Guerra | Idem | Idem. |
| 240 | José González González | Idem | Idem. |
| 241 | Jesús de la Torre Santos | Idem | Idem. |
| 242 | Domingo López Guerra | Idem | Idem. |
| 243 | Santiago Allayate Santos | Idem | Idem. |
| 244 | Julio García Alonso | San Mamés | Idem. |
| 245 | Ernesto González González | Idem | Idem. |
| 246 | Francisco de la Torre de la Torre | Santa Colomba | Idem. |
| 247 | Camino de Misa y arroyo. | | |
| 248 | Manuel Guerra López | Idem | Idem. |
| 249 | Miguel López Guerra | Idem | Idem. |
| 250 | Felipe Miguélez Martínez | Idem | Idem. |
| 251 | Antonio Arias Cabello | San Mamés | Huerta. |
| 252 | Narciso Sevilla de la Torre | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 253 | Ángel Guerra López | Idem | Idem. |
| 254 | José García Fuertes | San Mamés | Idem. |
| 255 | Ernesto González González | Idem | Idem. |
| 256 | Andrés Sevilla Aparicio | Santa Colomba | Idem. |
| 257 | Narciso Sevilla de la Torre | Idem | Idem. |
| 258 | José García Alonso | San Mamés | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--|--|--------------------------------|-----------------------------|
| Paraje en que están situadas las fincas: La Guadaña: | | | |
| 259 | Herederos de César Moro Blanco | La Bañeza | Regadío con noria. |
| 260 | Terreno comunal | San Mamés de la Vega | Pastos. |
| 261 | Camino de la Guadaña | | |
| 262 | Camino del Pozico | | |
| Paraje en que están situadas las fincas: Gamonal: | | | |
| 263 | Julio González González | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 264 | Santiago Alfayate Santos | Idem | Idem. |
| 265 | Terreno comunal | San Mamés | Erial a pastos. |
| 266 | Clara González González | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 267 | Lorenzo Carbajal Santos | La Bañeza | Idem. |
| 268 | Lucas Santos González | Santa Colomba | Idem. |
| 269 | José Miguélez González | Idem | Idem. |
| 270 | Domingo Monroy Fernández | Riego de la Vega | Prado. |
| 271 | Herederos de Rafael Marqués Marqués | Santa Colomba | Idem. |
| 272 | Pascual Santos Falagán | La Bañeza | Idem. |
| 273 | Isabel Fuertes Carbajal | San Mamés | Idem. |
| 274 | Miguel Martínez Fuertes | Idem | Idem. |
| Paraje en que están situadas las fincas: Gamonal y Los Quiñones: | | | |
| 275 | Manuel Ferrero Martínez | Santa Colomba | Prado. |
| 276 | Ernesto González González | San Mamés | Idem. |
| 277 | Antonio Santos González | Santiago de la Valduerna | Regadío con noria. |
| 278 | Valentina Fernández Rubio | La Bañeza | Prado. |
| 279 | Gabino López Alfayate | Santa Colomba | Idem. |
| 280 | José Santos González | Idem | Regadío con noria. |
| 281 | Acequia y Camino de servidumbre | | |
| 282 | Domingo Fuertes Cantón | San Mamés | Prado. |
| 283 | Herederos de Bernardo Martínez Fernández | Idem | Idem. |
| 284 | Antonio Santos Terrón | Santa Colomba | Idem. |
| 285 | Herederos de César Moro Blanco | La Bañeza | Idem. |
| 286 | Agustín López Pérez | Santa Colomba | Idem. |
| 287 | Antonio Santos Terrón | Idem | Idem. |
| 288 | Dominga Fuertes Cantón | San Mamés | Idem. |
| 289 | José Asensio González | Santa Colomba | Idem. |
| 290 | Herederos de Pablo Martínez Fernández | La Bañeza | Idem. |
| 291 | José Santos González | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 292 | Agustín López Pérez | Idem | Prado. |
| 293 | Benito Fuertes García | San Mamés | Idem. |
| 294 | Joaquín Mendoza Miranda | Santa Colomba | Idem. |
| 295 | Emilio Esteban Vecino | San Mamés | Regadío con noria. |
| 296 | Benito Fuertes García | Idem | Prado. |
| 297 | Miguel Martínez Fuertes | Idem | Idem. |
| 298 | Isabel Fuertes Carbajal | Idem | Regadío con noria. |
| 299 | Feliciano Santos González | La Bañeza | Idem. |
| 300 | Pablo Mendaña del Río | San Mamés | Idem. |
| 301 | Camino de la Llama | | |
| 302 | Jesús Guerra Juárez | Santa Colomba | Idem. |
| 303 | Antonio Santos Terrón | Idem | Idem. |
| 304 | Manuel Ferrero Martínez | Idem | Idem. |
| 305 | Marceliano de la Torre Carnicero | Idem | Idem. |
| 306 | Inés de Abajo | Idem | Idem. |
| 307 | Manuel González Ferrero | Idem | Idem. |
| 308 | José García Alonso | San Mamés | Prado y regadío con noria. |
| 309 | Agustín López Pérez | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 310 | José García Alonso | San Mamés | Prado. |
| 311 | Herederos de Pablo Martínez Fernández | La Bañeza | Idem. |
| 312 | José Rodríguez García | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 313 | Manuel González Ferrero | Idem | Prado. |
| 314 | Domingo Monroy Fernández | Riego de la Vega | Idem. |
| 315 | Joaquín Mendoza Miranda | Santa Colomba | Regadío con noria. |
| 316 | Acequia de riego | | |
| 317 | José García Alonso | San Mamés | Erial a pastos. |
| 318 | Pascual Santos Falagán | La Bañeza | Regadío con noria y Vivero. |

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Otilia Rodríguez Gil, vecina de Ledesma (Talamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de mayo de 1963.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Álvarez Ruiz.

EBRO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «La Lactaria Española, S. A.», comociliada en Barcelona, paseo del Triunfo, 9 y 11.

Nombre de su representante: Don Juan Cavaller Rigol, domiciliado en Zaragoza, Calvo Sotelo, 11.

Cantidad de agua que se pide: Quince (15) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Flumen.

Término municipal en que radicarán las obras: Grañén (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Refrigeración de leche y lavado de recipientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe (ilegible).—616.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Amian Costi, vecino de Sevilla, calle Turia, número 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 130 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyec-

tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—609.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Vergara Martínez, vecino de Alcolea del Río (Sevilla), calle General Franco, número 10.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—611.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de enero de 1963, falleció en Valencia el obrero Juan José Coy Bleda natural de Tobarra (Alicante), hijo de Julio y de María José, domiciliado en Valencia, que trabajaba al servicio de «Industrias Zacañas, S. L.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden di-

rigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Director (ilegible).—3478.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Losada Veiga. Objeto de la petición: Ampliación con un par de piedras de 1,10 metros de diámetro, para dedicarlo a piensos, el molino maquillero mixto de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Saa-Santa María del Mao-Incio (Lugo).

Capital: 64.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.547.

Cambio de titularidad

Peticionarios: Don José Ramón Cadahia Portomene y doña Edilia Eres Diez. Objeto de la petición: Cambio de titularidad del molino maquillero mixto que figuraba a nombre de don José Pereiro Fabar.

Localidad del emplazamiento: Monterroso (Lugo).

Capital: 91.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.548.

OVIEDO

Molinos de piensos

Peticionario: Don Félix Miranda Alonso. Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Santianes-Pravia.

Capital: 24.300 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—3.549.

Peticionario: Don Vicente Valdés Álvarez.

Objeto: Instalar un triturador «Zaga» en un molino maquillero de piensos.

Localidad: San Esteban de las Cruces (Oviedo).

Capital: 33.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 13 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—3.550.

BANCO DE ESPAÑA

17.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1.º de julio de 1946, por la suma de pesetas treinta y tres millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1.º de julio de 1946

| Serie | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza — Pesetas | A pagar por intereses — Pesetas | Total intereses y amortización — Pesetas |
|-------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| A | 336 | 168.000 | 84.000.000 | 21 | 10.500 | 5.250.000 | 3.360.000 » | 8.610.000 » |
| B | 357 | 89.250 | 446.250.000 | 19 | 4.750 | 23.750.000 | 17.850.000 » | 41.600.000 » |
| C | 294 | 2.940 | 73.500.000 | 16 | 160 | 4.000.000 | 2.940.000 » | 6.940.000 » |
| | 987 | 260.190 | 603.750.000 | 56 | 15.410 | 33.000.000 | 24.150.000 » | 57.150.000 » |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.426

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lista de cédulas hipotecarias 4,50 por cien, serie B, amortizadas en el sorteo de 2 de mayo de 1963, que se reembolsarán a partir de primero de agosto de 1963.

51 a 60, 281 a 90, 401 a 10, 971 a 80, 1.641 a 50, 4.151 a 60, 4.371 a 80, 4.751 a 60, 5.781 a 90, 6.271 a 80, 6.651 a 60, 6.701 a 10, 7.221 a 30, 7.251 a 60, 8.661 a 70, 9.021 a 30, 9.091 a 100, 9.231 a 40, 10.321 a 30, 11.011 a 20, 11.251 a 60, 11.431 a 90, 11.891 a 90, 11.981 a 90, 12.211 a 20, 12.691 a 70, 12.961 a 70, 13.301 a 10, 14.571 a 80, 15.051 a 60, 15.071 a 80, 15.161 a 70, 15.461 a 70, 15.531 a 40, 15.771 a 74, 16.941 a 49, 17.561 a 70, 17.851 a 60, 18.241 a 50, 18.751 a 60, 18.861 a 70, 19.001 a 10, 19.341 a 50, 19.881 a 90, 21.171 a 80, 21.931 a 40, 22.271 a 80, 22.301 a 10, 23.741 a 50, 23.751 a 60, 25.971 a 80, 26.331 a 40, 27.321 a 30, 28.351 a 60, 29.171 a 80, 29.631 a 40, 30.431 a 39, 32.051 a 60, 33.051 a 60, 34.761 a 70, 35.131 a 40, 35.261 a 70, 35.311 a 20, 36.281 a 90, 36.471 a 80, 37.571 a 80, 37.601 a 10, 37.911 a 20, 38.271 a 60, 38.591 a 60, 40.241 a 50, 40.561 a 90, 40.931 a 40, 41.551 a 60, 41.651 a 60, 42.021 a 30, 42.031 a 40, 42.311 a 20, 42.451 a 60, 42.691 a 70, 43.141 a 50, 43.431 a 40, 43.621 a 30, 43.991 a 44.000, 44.201 a 10, 44.451 a 60, 44.751 a 60, 45.051 a 60, 45.371 a 80, 45.561 a 70, 45.881 a 90, 46.121 a 30, 46.151 a 60, 48.011 a 20, 48.131 a 40, 48.441 a 50, 48.551 a 60, 48.741 a 50, 49.901 a 10, 49.991 a 50.000, 50.741 a 50, 50.921 a 30, 51.591 a 60, 51.631 a 40, 52.051 a 60, 52.121 a 30, 53.121 a 30, 53.551 a 60, 54.211 a 20, 54.491 a 50, 54.511 a 20, 54.871 a 80, 56.031 a 40, 56.401 a 10, 56.991 a 57.000, 58.291 a 30, 58.511 a 20, 59.541 a 50, 59.861 a 70, 60.351 a 60, a 60, 60.391 a 40, 60.861 a 70, 62.081 a 90, 62.131 a 40, 62.491 a 50, 62.891 a 90, 63.471 a 80, 64.061 a 70, 64.661 a 70, 65.031 a 40, 65.171 a 80, 65.721 a 30, 66.341 a 50, 66.481 a 90, 66.931 a 90, 68.701 a 10, 69.001 a 10, 69.161 a 70, 69.531 a 40, 69.811 a 20, 70.301 a 10, 70.481 a 90, 70.881 a 90, 71.251 a 60, 71.261 a 70, 72.171 a 80, 72.541 a 50, 73.801 a 10, 74.051 a 60, 74.701 a 10, 75.061 a 70, 75.261 a 70, 75.511 a 20, 75.941 a 50, 76.121 a 30, 76.171 a 80, 77.711 a 20, 78.801 a 10, 78.911 a 20, 79.061 a 90, 79.831 a 90, 80.091 a 100, 81.101 a 10, 81.601 a 10,

81.691 a 700, 82.451 a 60, 83.131 a 40, 83.531 a 40, 83.661 a 70, 83.681 a 90, 83.911 a 20, 84.621 a 30, 84.721 a 30, 84.951 a 60, 85.661 a 70, 85.681 a 90, 86.451 a 60, 87.501 a 10, 88.061 a 70, 88.801 a 10, 88.941 a 50, 90.371 a 80, 90.691 a 70, 91.921 a 30, 93.491 a 50, 93.711 a 20, 93.811 a 20, 93.991 a 94.000, 94.121 a 30, 94.421 a 30, 95.131 a 40, 95.191 a 20, 95.401 a 10, 95.511 a 20, 95.631 a 40, 96.711 a 20, 96.941 a 50, 97.311 a 20, 98.391 a 40, 98.461 a 70, 101.051 a 60, 101.341 a 50, 101.561 a 70, 102.081 a 90, 102.351 a 40, 102.881 a 90, 103.561 a 70, 103.691 a 70, 104.231 a 40, 104.291 a 40, 104.401 a 10, 105.011 a 20, 105.021 a 30, 105.731 a 40, 105.161 a 70, 106.221 a 30, 106.261 a 70, 106.361 a 70, 107.381 a 90, 107.531 a 40, 107.631 a 40, 108.091 a 100, 108.771 a 80, 109.241 a 50, 110.781 a 90, 111.590, 111.651 a 60, 112.081 a 90, 112.401 a 10, 112.421 a 30, 112.801 a 10, 112.951 a 30, 113.421 a 30, 113.001 a 10, 115.031 a 40, 115.181 a 90, 115.301 a 10, 115.881 a 70, 115.921 a 30, 116.471 a 80, 116.691 a 70, 117.471 a 30, 119.881 a 90, 121.017 a 20, 122.251 a 60, 124.441 a 50, 124.511 a 20, 124.791 a 80, 127.081 a 90, 127.191 a 20, 128.031 a 40, 128.041 a 50, 129.261 a 70, 129.521 a 30, 129.561 a 70, 130.101 a 10, 130.381 a 90, 130.411 a 20, 130.451 a 60, 132.351 a 40, 132.951 a 60, 133.161 a 70, 133.621 a 30, 134.001 a 10, 134.111 a 20, 134.171 a 80, 134.301 a 10, 134.781 a 90, 135.571 a 80, 135.781 a 90, 135.821 a 30, 135.891 a 90, 136.381 a 90, 136.571 a 80, 137.461 a 70, 137.921 a 30, 138.461 a 70, 139.371 a 80, 139.681 a 90, 140.201 a 10, 141.261 a 70, 142.401 a 10, 142.511 a 20, 142.681 a 90, 143.351 a 60, 144.061 a 70, 144.081 a 90, 144.111 a 20, 144.681 a 90, 145.731 a 40, 145.921 a 30, 147.221 a 30, 147.311 a 20, 147.331 a 40, 147.381 a 90, 148.531 a 40, 150.721 a 30, 150.801 a 10, 150.921 a 30, 151.741 a 50, 152.661 a 70, 153.321 a 30, 153.361 a 70, 153.721 a 30, 153.881 a 90, 154.641 a 50, 155.181 a 90, 155.501 a 10, 156.021 a 30, 156.041 a 50, 156.491 a 50, 159.111 a 20, 159.701 a 10, 160.471 a 80, 160.541 a 50, 160.851 a 60, 161.901 a 10, 162.231 a 40, 162.261 a 70, 162.401 a 10, 162.691 a 70, 163.171 a 80, 163.601 a 10, 163.851 a 60, 164.901 a 10, 167.261 a 70, 168.581 a 90, 169.161 a 70, 169.401 a 10, 169.971 a 80, 170.491 a 50, 170.811 a 20, 171.051 a 60,

171.721 a 30, 171.901 a 10, 171.951 a 60, 172.291 a 20, 173.251 a 60, 173.421 a 30, 173.981 a 90, 174.471 a 80, 175.731 a 40, 175.981 a 90, 176.341 a 50, 176.851 a 60, 177.001 a 10, 178.641 a 50, 178.741 a 50, 178.791 a 80, 179.061 a 70, 179.091 a 100, 179.984 a 90, 180.311 a 20, 181.001 a 10, 181.511 a 20, 182.301 a 10, 182.431 a 40, 182.981 a 90, 183.051 a 40, 183.331 a 40, 183.891 a 90, 184.041 a 50, 184.291 a 30, 186.531 a 40, 187.291 a 30, 187.671 a 80, 189.331 a 40, 190.331 a 40, 190.351 a 60, 191.331 a 40, 191.581 a 90, 191.881 a 90, 192.631 a 40, 193.121 a 30, 193.311 a 20, 194.671 a 80, 194.951 a 60, 195.320, 196.361 a 70, 196.141 a 50, 196.771 a 80, 197.471 a 80, 197.621 a 30, 198.161 a 70, 198.971 a 80, 198.991 a 109.000, 199.861 a 70, 201.521 a 30, 203.441 a 50, 203.841 a 50, 204.711 a 20, 206.011 a 20, 206.361 a 70, 207.061 a 70, 207.221 a 30, 207.671 a 80, 207.921 a 70, 209.731 a 20, 209.971 a 60, 209.451 a 60, 211.211 a 20, 211.301 a 10, 211.371 a 80, 211.581 a 90, 211.721 a 30, 211.881 a 90, 212.621 a 30, 213.261 a 70, 213.321 a 30, 213.591 a 60, 214.601 a 10, 214.691 a 70, 215.801 a 10, 216.411 a 20, 216.751 a 60, 217.351 a 60, 217.571 a 20, 218.801 a 10, 218.941 a 50, 219.051 a 60, 219.411 a 20, 219.421 a 30, 220.381 a 90, 220.671 a 80, 220.951 a 60, 221.291 a 30, 221.531 a 40, 222.011 a 20, 223.671 a 80, 223.681 a 90, 224.201 a 10, 224.311 a 20, 225.081 a 90, 225.151 a 60, 225.411 a 20, 226.381 a 90, 226.981 a 90, 227.011 a 20, 227.171 a 80, 228.511 a 20, 228.531 a 40, 228.861 a 70, 229.131 a 40, 229.971 a 80, 230.561 a 70, 230.641 a 50, 231.061 a 70, 232.201 a 10, 232.311 a 20, 235.821 a 30, 235.851 a 60, 236.261 a 70, 236.431 a 40, 237.391 a 40, 238.861 a 70, 241.181 a 90, 241.221 a 30, 241.201 a 30, 241.501 a 10, 241.981 a 90, 244.151 a 60, 244.551 a 40, 244.791 a 80, 245.721 a 30, 246.141 a 50, 246.251 a 60, 246.361 a 70, 246.572 a 80, 246.861 a 70, 246.911 a 20, 247.241 a 50, 247.271 a 80, 247.991 a 248.000, 249.321 a 30, 249.541 a 50, 249.551 a 60, 249.901 a 10, 249.931 a 40, 250.111 a 20, 250.201 a 10, 251.151 a 60, 251.181 a 90, 251.781 a 90, 252.291 a 30, 253.111 a 20, 254.061 a 70, 254.131 a 40, 254.364 a 70, 254.461 a 70, 254.781 a 90, 255.461 a 70, 255.841 a 50, 256.661 a 90, 256.181 a 90, 256.601 a 10, 260.121 a 30, 260.601 a 10, 261.381 a 90, 262.571 a 80, 262.821 a 30, 262.881 a 90, 264.431 a 40, 264.471 a 80, 264.541 a 50,

264.771 a 80, 264.791 a 800, 265.701 a 10,
 265.711 a 20, 265.961 a 70,
 266.661 a 70, 266.731 a 40, 267.341 a 50,
 268.391 a 400, 268.651 a 60, 268.731 a 800,
 268.881 a 90, 269.451 a 60, 269.491 a 500,
 271.131 a 40, 271.261 a 70, 271.281 a 90,
 271.871 a 80, 272.641 a 50, 276.641 a 50,
 278.061 a 70, 278.231 a 40, 278.391 a 400,
 278.451 a 60, 278.641 a 50, 279.061 a 70,
 279.231 a 40, 279.341 a 50, 279.641 a 50,
 280.051 a 60, 280.831 a 40, 281.461 a 70,
 281.501 a 10, 281.821 a 30, 282.241 a 50,
 282.851 a 60, 284.061 a 70, 284.231 a 40,
 284.751 a 60, 284.771 a 80, 285.921 a 30,
 288.641 a 50, 288.831 a 40, 290.241 a 50,
 290.541 a 50, 290.791 a 800, 291.071 a 80,
 291.101 a 10, 291.781 a 90, 292.451 a 60,
 292.581 a 90, 293.131 a 40, 293.341 a 50,
 294.971 a 80, 296.011 a 20, 296.381 a 90,
 297.011 a 20, 297.191 a 200, 297.721 a 30,
 297.781 a 90, 297.811 a 20, 297.881 a 90,
 297.971 a 80, 299.941 a 50,
 300.671 a 80, 301.071 a 80, 301.081 a 90,
 302.011 a 20, 302.251, 302.951 a 60, 303.051
 a 60, 303.751 a 60, 303.861 a 70, 303.921 a
 30, 305.151 a 60, 305.901 a 10, 305.951 a 60,
 306.011 a 20, 307.381 a 90, 308.121 a 30,
 308.241 a 50, 308.471 a 80, 308.571 a 80,
 309.881 a 90, 310.211 a 20, 311.021 a 30,
 311.101 a 10, 311.411 a 20, 311.831 a 40,
 311.851 a 60, 312.371 a 80, 312.571 a 80,
 312.771 a 80, 312.811 a 20, 312.941 a 50,
 313.211 a 20, 313.231 a 40, 316.471 a 80,
 317.271 a 80, 317.401 a 10, 317.661 a 70,
 319.021 a 30, 320.771 a 80, 320.931 a 40,
 321.401 a 10, 321.931 a 40, 322.301 a 10,
 322.941 a 50, 326.271 a 80, 326.681 a 90,
 327.471 a 80, 328.001 a 10, 328.101 a 10,
 328.171 a 80, 328.291 a 300, 328.541 a 50,
 328.621 a 30, 329.191 a 200, 330.461 a 70,
 330.641 a 50, 330.681 a 90, 332.671 a 80,
 333.401 a 10, 334.211 a 20,
 336.241 a 50, 336.471 a 80, 336.601 a 10,
 337.321 a 30, 337.341 a 50, 337.391 a 400,
 337.721 a 30, 338.121 a 30, 339.341 a 50,
 339.861 a 70, 340.191 a 200, 341.491 a 500,
 341.551 a 60, 342.271 a 80, 342.541 a 50,
 342.551 a 60, 343.141 a 50, 344.141 a 50,
 345.391 a 400, 345.511 a 20, 347.281 a 90,
 348.021 a 30, 348.461 a 70, 348.661 a 70,
 350.991 a 351.000, 351.101 a 10, 351.881 a 90,
 352.511 a 20, 352.931 a 40, 353.131 a 40,
 354.421 a 30, 354.651 a 60, 355.071 a 80,
 355.881 a 90, 356.081 a 90, 359.501 a 10,
 359.801 a 10, 360.161 a 70, 360.381 a 90,
 360.441 a 50, 361.321 a 30, 362.161 a 70,
 362.671 a 80, 362.821 a 30, 363.911 a 20,
 364.311 a 20, 364.371 a 80, 364.541 a 50,
 365.141 a 50, 365.711 a 20, 368.011 a 20,
 368.131 a 40, 368.201 a 10, 369.711 a 20,
 369.921 a 30, 371.241 a 50, 371.821 a 30,
 372.221 a 30, 372.691 a 90,
 373.091 a 100, 373.231 a 40, 374.511 a 20,
 375.171 a 80, 375.631 a 90, 375.781 a 90,
 376.561 a 70, 376.761 a 70, 377.871 a 80,
 377.901 a 10, 378.871 a 80, 379.021 a 30,
 379.301 a 10, 379.661 a 70, 380.271 a 80,
 380.721 a 30, 381.071 a 80, 381.231 a 40,
 382.311 a 20, 383.621 a 30, 384.721 a 30,
 385.311 a 20, 386.261 a 64, 386.266, 387.541
 a 50, 389.491 a 500, 389.631 a 40, 389.871 a
 80, 390.441 a 50, 390.731 a 40, 391.351 a 60,
 392.661 a 70, 393.651 a 60, 393.711 a 20,
 393.721 a 30, 394.971 a 80, 395.211 a 20,
 396.091 a 100, 396.251 a 60, 396.514 a 20,
 396.861 a 70, 398.751 a 60, 399.781 a 90,
 401.351 a 60, 401.601 a 10, 401.711 a 20,
 402.491 a 500, 404.131 a 40, 404.441 a 50,
 404.551 a 60, 405.071 a 80, 405.461 a 70,
 405.701 a 10, 406.441 a 50, 407.121 a 30,
 408.491 a 500, 409.441 a 50, 410.191 a 200,
 413.841 a 50, 413.601 a 10, 413.871 a 80,
 414.441 a 50, 414.921 a 30, 415.611 a 20,
 415.581 a 90, 416.711 a 20, 417.051 a 60,
 417.641 a 50, 418.871 a 80, 420.181 a 90,
 421.971 a 80, 422.271 a 20, 423.051 a 60,
 423.311 a 20, 423.401 a 10, 423.591 a 600,
 423.611 a 20, 424.351 a 60, 424.621 a 30,
 424.651 a 60, 425.111 a 20, 425.621 a 30,
 426.901 a 10, 426.931 a 40, 427.091 a 100,
 427.211 a 20, 429.841 a 50, 430.191 a 200,
 430.821 a 30, 431.811 a 20, 431.860, 433.601
 a 10, 433.971 a 80, 437.971 a 80, 438.061 a
 70, 438.171 a 80, 439.141 a 50, 439.201 a 10,
 440.561 a 70, 441.711 a 20, 442.921 a 30,
 444.351 a 60, 444.391 a 400, 444.701 a 10,
 444.881 a 90, 445.101 a 10, 445.281 a 90,

445.421 a 30, 445.701 a 10, 445.721 a 30,
 446.761 a 70, 447.001 a 10, 447.031 a 40,
 447.061 a 70, 447.201 a 10, 448.251 a 60,
 448.291 a 300, 448.981 a 90, 450.421 a 30,
 451.051 a 60, 451.311 a 16,
 452.091 a 100, 452.171 a 80, 452.311 a 20,
 453.001 a 10, 453.301 a 10, 453.441 a 50,
 454.331 a 40, 454.571 a 80, 456.751 a 60,
 457.011 a 20, 457.361 a 70, 457.571 a 80,
 457.751 a 60, 459.361 a 70, 458.391 a 400,
 460.701 a 10, 461.691 a 700, 462.331 a 40,
 462.811 a 20, 465.091 a 100, 465.261 a 70,
 466.011 a 20, 466.261 a 70, 467.431 a 40,
 467.611 a 20, 469.001 a 10, 470.491 a 500,
 470.761 a 70, 471.201 a 10, 471.541 a 50,
 471.941 a 50, 472.181 a 90, 474.981 a 30,
 475.945 a 50, 476.241 a 50, 477.221 a 90,
 477.261 a 70, 477.921 a 30, 477.931 a 40,
 478.301 a 10, 478.352 a 60, 478.831 a 40,
 479.001 a 10, 479.761 a 70, 479.941 a 50,
 481.651 a 60, 481.711 a 20, 481.741 a 50,
 482.141 a 50, 485.111 a 20, 486.401 a 10,
 486.521 a 30, 487.291 a 300, 488.261 a 70,
 488.421 a 30, 490.531 a 40, 491.571 a 80,
 491.661 a 70, 491.691 a 700, 492.481 a 90,
 493.321 a 30, 495.561 a 70, 495.631 a 40,
 495.881 a 90, 496.751 a 60, 496.801 a 10,
 498.291 a 300, 498.991 a 499.000, 500.141 a
 50, 500.471 a 80, 502.251 a 60, 502.551 a 60,
 502.621 a 30, 503.071 a 80, 503.341 a 50,
 503.531 a 40, 504.141 a 50, 504.941 a 50,
 505.301 a 10, 505.501 a 10, 508.561 a 70,
 509.031 a 40, 511.311 a 20, 511.531 a 40,
 512.011 a 20, 512.761 a 70, 513.171 a 80,
 515.041 a 50, 515.091 a 100, 515.131 a 40,
 515.371 a 80, 515.971 a 80, 517.461 a 70,
 519.911 a 20, 521.071 a 80, 521.291 a 300,
 521.611 a 20, 521.931 a 40, 522.101 a 10,
 522.161 a 70, 522.871 a 80, 523.561 a 70,
 524.091 a 100, 525.121 a 30, 525.161 a 70,
 525.211 a 20, 526.141 a 50, 526.501 a 10,
 526.711 a 20, 528.711 a 20, 529.781 a 90,
 530.251 a 60, 531.081 a 90, 531.411 a 20,
 531.791 a 800, 532.201 a 16, 523.531 a 40,
 532.991 a 533.000, 533.021 a 30, 535.171 a 80,
 535.451 a 60,
 535.851 a 60, 536.621 a 30, 536.941 a 50,
 537.041 a 50, 537.951 a 57, 538.381 a 90,
 538.991 a 539.000, 539.731 a 40, 540.311 a 20,
 540.711 a 20, 540.941 a 50, 543.861 a 70,
 543.151 a 60, 545.751 a 60, 545.861 a 70,
 543.941 a 50, 547.671 a 80, 550.241 a 50,
 551.691 a 700, 553.661 a 70, 554.001 a 10,
 555.191 a 200, 555.901 a 10, 556.611 a 20,
 557.201 a 10, 557.261 a 70, 557.411 a 20,
 558.401 a 50, 559.041 a 50, 559.281 a 90,
 559.441 a 50, 559.761 a 70, 560.291 a 300,
 560.651 a 60, 561.311 a 20, 562.061 a 70,
 562.671 a 80, 562.861 a 70, 564.701 a 10,
 566.701 a 10, 566.721 a 30, 567.061 a 70,
 567.501 a 10, 567.811 a 20, 567.921 a 29,
 568.206 a 10, 569.371 a 60, 569.651 a 700,
 572.391 a 400, 573.531 a 40, 574.751 a 60,
 574.901 a 10, 576.601 a 10, 578.051 a 60,
 578.171 a 80, 580.961 a 70, 581.631 a 40,
 581.541 a 50, 582.291 a 300, 582.961 a 70,
 584.191 a 200, 585.191 a 200, 586.741 a 50,
 586.911 a 20, 587.041 a 50, 587.561 a 70,
 587.941 a 50, 591.231 a 40, 591.921 a 30,
 592.021 a 30, 592.611 a 20, 594.831 a 40,
 595.451 a 60, 596.151 a 60, 596.251 a 60,
 596.791 a 800, 597.191 a 200, 598.591 a 600,
 598.931 a 40, 599.261 a 70, 599.341 a 50,
 599.591 a 600, 599.651 a 60, 602.431 a 40,
 602.591 a 600, 603.341 a 50, 604.171 a 80,
 604.281 a 90, 604.321 a 30, 604.551 a 60,
 605.211 a 20, 605.581 a 90, 606.111 a 20,
 606.581 a 30, 607.631 a 40, 609.161 a 70,
 609.351 a 60, 610.571 a 80, 610.601 a 10,
 610.941 a 50, 611.111 a 20, 613.631 a 40,
 615.261 a 70, 615.591 a 600, 615.811 a 20,
 617.011 a 20, 619.561 a 70, 619.761 a 70,
 620.641 a 50, 622.471 a 80, 622.891 a 900,
 623.971 a 80, 624.581 a 90, 625.261 a 70,
 626.531 a 40, 627.751 a 60, 630.271 a 80,
 631.371 a 80, 632.231 a 40, 632.281 a 90,
 632.811 a 20,
 633.221 a 30, 634.551 a 60, 635.281 a 90,
 636.441 a 50, 637.531 a 40, 637.717 a 20,
 641.081 a 90, 641.271 a 80, 641.551 a 60,
 641.801 a 10, 641.831 a 40, 642.251 a 60,
 642.361 a 90, 643.641 a 50, 643.731 a 40,
 645.251 a 60, 646.501 a 10, 648.191 a 200,
 648.261 a 70, 648.731 a 40, 648.841 a 50,
 649.131 a 40, 650.131 a 40, 650.631 a 40,
 651.441 a 50, 651.731 a 40, 652.521 a 30,
 653.891 a 900, 654.021 a 30, 655.741 a 50,

655.961 a 70, 656.271 a 80, 656.901 a 10,
 659.561 a 70, 662.451 a 60, 662.581 a 70,
 662.751 a 60, 663.211 a 20, 663.301 a 10,
 664.861 a 90, 666.081 a 90, 666.301 a 10,
 668.211 a 20, 669.871 a 80, 670.461 a 70,
 671.141 a 50, 672.111 a 20, 672.561 a 70,
 672.821 a 30, 672.901 a 10, 673.021 a 30,
 673.231 a 40, 677.971 a 80, 679.581 a 90,
 680.691 a 700, 681.121 a 30, 681.471 a 80,
 683.131 a 40, 683.161 a 70, 683.831 a 40,
 684.791 a 800, 684.981 a 60, 685.711 a 20,
 686.551 a 60, 686.751 a 60, 687.431 a 40,
 688.661 a 70, 689.211 a 20, 690.421 a 30,
 690.641 a 50, 691.051 a 60, 691.101 a 10,
 693.471 a 80, 693.621 a 30, 695.591 a 600,
 695.791 a 800, 696.471 a 80, 697.601 a 10,
 698.311 a 20, 699.711 a 20, 699.961 a 70,
 700.871 a 80, 701.501 a 10, 702.781 a 90,
 703.171 a 80, 703.291 a 300, 703.901 a 10,
 704.811 a 20, 705.371 a 80, 705.971 a 80,
 706.011 a 20, 707.721 a 30, 708.011 a 20,
 708.951 a 60, 709.781 a 90, 709.881 a 90,
 711.271 a 80, 711.351 a 60, 713.001 a 10,
 713.701 a 10, 714.051 a 60, 715.061 a 70,
 718.081 a 90, 719.441 a 50, 719.961 a 70,
 720.521 a 30, 720.531 a 40, 721.561 a 90,
 722.481 a 90, 724.111 a 20, 725.461 a 70,
 726.761 a 70, 726.871 a 72, 728.371 a 80,
 731.711 a 20, 731.851 a 60,
 733.722 a 30, 734.151 a 80, 735.261 a 70,
 736.401 a 10, 736.571 a 60, 736.621 a 30,
 737.521 a 30, 738.171 a 80, 739.041 a 50,
 739.191 a 200, 739.311 a 20, 739.691 a 700,
 741.611 a 20, 741.961 a 70, 743.351 a 60,
 744.501 a 10, 746.921 a 30, 747.221 a 30,
 747.771 a 80, 749.911 a 20, 749.991 a 750.000,
 750.051 a 60, 750.201 a 10, 751.981 a 90,
 752.591 a 600, 752.641 a 50, 753.431 a 40,
 753.941 a 50, 754.861 a 70, 758.801 a 10,
 759.721 a 30, 759.801 a 10, 761.831 a 40,
 763.711 a 20, 765.541 a 50, 765.561 a 70,
 765.941 a 50, 766.341 a 50, 767.181 a 90,
 768.061 a 70, 769.361 a 70, 769.621 a 30,
 771.021 a 30, 771.771 a 80, 772.241 a 50,
 772.511 a 20,
 774.611 a 20, 774.041 a 50, 775.961 a 70,
 778.671 a 80, 780.971 a 80, 782.601 a 10,
 783.271 a 80, 783.961 a 90, 785.121 a 27,
 785.271 a 80, 786.871 a 80, 787.041 a 50,
 787.951 a 60, 788.211 a 20, 788.581 a 90,
 789.141 a 50, 791.691 a 700, 792.141 a 50,
 792.871 a 80, 792.921 a 30, 793.931 a 40,
 794.331 a 40, 796.211 a 20, 797.051 a 60,
 797.311 a 20, 798.291 a 300, 798.461, 799.291
 a 300, 800.281 a 90, 800.891 a 900, 802.021
 a 30, 802.041 a 50, 803.441 a 50, 804.861 a
 70, 805.681 a 90, 805.611 a 20, 808.231 a
 40, 810.191 a 200, 810.451 a 60, 810.951 a
 60, 811.021 a 30, 811.201 a 10, 811.571 a
 80, 812.151 a 60, 812.621 a 30, 818.651 a 60,
 819.551 a 60, 820.481 a 90, 820.631 a 40,
 821.461 a 50, 822.501 a 10, 824.161 a 90,
 824.491 a 500, 824.861 a 70, 827.241 a 50,
 827.771 a 30, 828.041 a 50, 828.781 a 90,
 830.371 a 80, 833.161 a 70, 833.341 a 50,
 833.471 a 80, 834.431 a 40, 835.701 a 10,
 835.721 a 30, 838.441 a 50, 838.901 a 10,
 838.981 a 90, 840.801 a 10, 841.371 a 80,
 842.071 a 80, 843.561 a 70, 844.821 a 30,
 846.081 a 90, 846.841 a 50, 847.021 a 40,
 847.121 a 30, 848.591 a 600, 851.101 a 10,
 851.211 a 20, 852.521 a 30, 852.571 a 80,
 853.151 a 60, 852.721 a 30, 853.861 a 70,
 854.591 a 600, 857.211 a 20, 858.251 a 60,
 858.451 a 60, 859.641 a 50, 860.971 a 80,
 862.661 a 70, 864.601 a 10, 865.341 a 50,
 866.831 a 40, 867.091 a 100, 867.171 a 80,
 867.451 a 60, 868.531 a 40, 869.881 a 90,
 871.601 a 10, 876.611 a 20, 878.061 a 70,
 878.581 a 90, 879.141 a 50, 880.181 a 90,
 881.261 a 70, 881.351 a 60, 882.731 a 40,
 885.751 a 60, 886.451 a 60, 887.771 a 80,
 888.111 a 20, 890.421 a 30, 891.091 a 100,
 891.561 a 70, 891.681 a 90, 891.931 a 40,
 892.151 a 60, 892.331 a 40, 894.211 a 20,
 897.891 a 900, 897.911 a 20, 904.371 a 80,
 905.241 a 50, 906.191 a 200, 906.711 a 20,
 907.071 a 80, 908.091 a 100, 908.131 a 40,
 909.171 a 80, 912.771 a 80, 913.611 a 20,
 915.481 a

20. 938.591 a 70, 939.831 a 40, 940.481 a 90, 940.621 a 30, 940.811 a 20, 941.141 a 50, 944.281 a 90, 947.191 a 200, 947.441 a 50, 949.681 a 90, 950.851 a 60, 952.891 a 900, 954.061 a 70, 954.521 a 30, 955.931 a 40, 956.031 a 40, 959.581 a 90, 960.371 a 80, 960.891 a 90, 964.701 a 90, 965.101 a 10, 965.151 a 60, 966.141 a 50, 967.041 a 50, 969.771 a 80, 970.721 a 30, 971.931 a 40, 972.081 a 90, 973.491 a 500, 974.211 a 20, 974.661 a 70, 976.591 a 600, 976.721 a 30, 977.891 a 900, 980.001 a 10, 982.161 a 70, 984.501 a 10, 985.271 a 80, 986.741 a 50, 988.331 a 40, 988.671 a 80, 991.171 a 80, 991.781 a 90, 991.901 a 10, 993.911 a 20, 995.521 a 30, 996.611 a 20, 997.811 a 20, 998.381 a 90, 998.501 a 10, 998.891 a 900, 1.002.761 a 70, 1.003.971 a 80, 1.004.041 a 50, 1.004.411 a 20, 1.005.971 a 80, 1.007.921 a 30, 1.008.151 a 60, 1.010.381 a 90, 1.010.591 a 600, 1.015.491 a 500, 1.015.851 a 60, 1.017.351 a 60, 1.017.451 a 60, 1.018.641 a 50, 1.019.011 a 20, 1.022.681 a 70, 1.023.361 a 70, 1.023.721 a 30, 1.025.401 a 10, 1.028.421 a 30, 1.035.821 a 30 y 1.036.371 a 80.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubi.—3.440.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósitos de este Banco Exterior de España número 26.541, expedido a nombre de don Leopoldo Remolina Galán, comprensivo de 55 acciones Banco Exterior de España números 330.335-33, 397.928-30, 598.745-54, 622.398/400, 698.018 al 22, en un extracto de inscripción número 36.043, números 234.473-75, 548.067-76, en un extracto de inscripción número 36.065, números 634.736 al 47, en un extracto de inscripción número 36.177, números 872.968/72, en un extracto de inscripción número 3.161, expedido con fecha 15 de marzo de 1962, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—Banco Exterior de España.—El Secretario general, Fermín Zeluda de Andrés Moreno. 3.164.

BANCO DE RIBAGORZANA, S. A.

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y en primera convocatoria (calle de Los Murtes, número 20, duplicado, Graus, provincia de Huesca), y en segunda, el día 8 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Nombramiento de consejeros.
- Segundo.—Ampliación del capital social.
- Tercero.—Modificación estatutaria correspondiente y derivada de los anteriores acuerdos.

Graus, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.174.

BANCO URQUIJO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confiere el artículo 5.º de los Estatutos sociales y previa la necesaria autorización ministerial de fecha 9 de los corrientes, ha acordado aumentar el capital social en sesenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 61.875 acciones, de mil pesetas nominales cada una, que se ofre-

cen para su suscripción a la par a los antiguos accionistas en suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada siete de las antiguas que posean.

Se abre el plazo de suscripción por término de un mes el día 1 de junio próximo. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer, como primer plazo, el 50 por 100 del nominal, quinientas pesetas por acción. El otro 50 por 100 será satisfecho cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Los gastos que ocasione la operación serán de cuenta de la Sociedad.

Los derechos correspondientes a las acciones que se emiten y suscriban entrarán en vigor a partir del 1 de julio próximo, salvo en lo que se refiere al percibo del dividendo activo entre dicha fecha y el 31 de diciembre del año actual, en el que participarán tan sólo en la proporción al capital desembolsado.

El día 30 de junio quedará cerrado el plazo de suscripción, y para el ejercicio del mismo por los señores accionistas habrán de presentar en nuestra Central los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

A aquellos accionistas que quieran ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el oportuno documento en nuestras oficinas.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y de acuerdo con las normas vigentes, ha acordado el pago de un dividendo de setenta pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 22 de junio próximo, en la Central y Sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.649.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 25 siguiente, a las once horas, en segunda, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde Salvatierra de Alava, número 6, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en la Junta general, será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al día de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario.

Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—717.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

(ADEZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accio-

nistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cabañas (Puente deume), el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en la primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, conforme al orden del día que a continuación se inserta:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para la asistencia a la Junta de los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabañas (Puente deume), 9 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—712.

HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social, sito en calle Mar, número 8, en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962 y propuestas de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los cargos de Vicepresidente y Secretario Tesorero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1963.
- 5.º Acuerdo del Consejo de Administración de la supresión del párrafo quinto del artículo noveno de nuestros Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum exigido por el artículo 18 de nuestros Estatutos para la constitución legal de esta Junta, queda convocada, también de acuerdo con el citado artículo, para el siguiente día, a igual hora y domicilio, con los que asistan.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—711.

EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.

(EIESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, calle de Micer Masco, 31, bajo, al día 17 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio próximo.

Valencia, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.160.

LA "SUD AMERICA", CIA. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre del año 1962

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|--|----------------|---|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja | 384.490,98 | Cuenta con la Casa Central | 3.950.834,98 |
| Bancos | 12.313.758,58 | Reservas patrimoniales | |
| Valores mobiliarios | | Reservas legítimas no técnicas | |
| A) Fondos públicos del Estado Español | 91.683.946,00 | Otras reservas | 22.862.943,95 |
| B) Otros valores públicos españoles | 54.921.480,05 | Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasgurada) | |
| C) Valores industriales y comerciales | 73.654.952,00 | Matemáticas | |
| D) Valores extranjeros | 1.500.246,21 | Capitales | 298.837.846,00 |
| E) Otros valores | 11.954.160,00 | Rentas | 793.496,00 |
| Inmuebles hipotecarios | 39.575.377,62 | Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de pago | 299.631.342,00 |
| Préstamos | 39.839.401,33 | Para pago comisiones s/ primas pendientes de cobro | 3.481.162,03 |
| Anticipos sobre pólizas | 15.004.248,08 | Para beneficios a los asegurados | 1.680.204,90 |
| Reservas | 1.149.711,50 | Reservas | |
| Reservas de prima pendientes de cobro | 4.423.725,55 | Beneficios vencidos pendientes de pago | 4.430.840,00 |
| Reaseguro cedido | | Provisiones | 11.689.399,75 |
| Reservas a cargo de reaseguradores: | | Otras provisiones | |
| Matemáticas | 38.178.631,00 | Reaseguro cedido | |
| Capital s. | 38.178.631,00 | Depósito de los aceptantes | 38.603.779,00 |
| Rentas | | Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores | 1.341.807,87 |
| Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago | 38.178.631,00 | Delegaciones y Agencias | 1.535.451,28 |
| Saldos activos en efectivo | 425.148,00 | Acreedores diversos | |
| | 240,71 | Impuestos vencidos pendientes de pago | 4.790.074,25 |
| Deudores diversos | 38.604.019,71 | Impuestos s/ primas pendientes de cobro | 145.066,48 |
| Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro | 6.171.125,73 | Cuentas de valores | 2.691.351,40 |
| Beneficios mercantiles a cobrar | 257.161,34 | Otros acreedores | 2.472.192,86 |
| Reservas | 289.528,76 | Cuentas de valores nominales | 10.068.684,99 |
| Mobiliario | 1.254.468,76 | | 1.469.057,40 |
| Reservas | 1.244.390,67 | | 396.615.268,15 |
| Cuentas de valores nominales | 1.469.057,40 | | |
| | 396.615.268,15 | | |

Cuanta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

| D E B E | | H A B E R | |
|--|---------------|--|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Sumas pagadas en el ejercicio | | Reservas técnicas del ejercicio anterior | |
| Por siniestros | 15.479.183,45 | Matemáticas | |
| Por vencimientos | 12.196.433,17 | Para beneficios a los asegurados | 285.506.654,00 |
| Por comisiones | 112.091,00 | Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago | 4.309.905,00 |
| Por beneficios a los asegurados | 6.598.918,25 | Para beneficios a los asegurados pendientes de pago | 3.465.656,10 |
| Rescates | 34.386.625,87 | Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones) | 298.062.136,35 |
| Gastos Generales | 3.881.395,36 | Derchos de Registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netos de anulaciones) | 71.031.508,78 |
| Gastos Generales | | | 2.877.901,05 |
| Saludos y cargas sociales | 11.303.952,28 | | |
| Materia | 420.534,41 | | |
| Otros gastos | 2.891.391,88 | | |
| Gastos generales de la producción | 14.615.878,57 | | |
| Comisiones nueva producción (incluidas las pendientes de pago) | 5.839.552,81 | | |

| | | | |
|---|----------------|--|--|
| Contribución renovación (incluidas las pendientes de otros gastos de organización y producción) | 1.693.541,39 | | |
| Otros gastos de organización y producción | 3.747.824,77 | | |
| Gastos de cobranza | 363.038,20 | | |
| 11.643.947,17 | | | |
| Contribuciones e impuestos | | | |
| Reservas técnicas del presente ejercicio | 4.711.033,23 | | |
| 4.711.033,23 | | | |
| Reservas técnicas del presente ejercicio | | | |
| Matemáticas | | | |
| Capitales | 298.837.946,00 | | |
| Rentitas | 795.496,00 | | |
| 299.631.342,00 | | | |
| Para beneficios a los asegurados | 4.430.840,00 | | |
| Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates | 3.451.162,03 | | |
| Para beneficios a los asegurados pendientes de pago | 7.259.159,75 | | |
| 314.772.503,78 | | | |
| Amortizaciones | | | |
| Mobiliario e instalación | 305.198,32 | | |
| Otros amortizaciones | 20.146,32 | | |
| Inmuebles | 140.813,57 | | |
| 466.158,21 | | | |
| Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios | | | |
| Valores mobiliarios | 82.984,32 | | |
| Otras inversiones | 638.237,80 | | |
| 721.222,12 | | | |
| Otros adeudos no especificados | 2.039.969,10 | | |
| 2.039.969,10 | | | |
| Reseguro cedido | | | |
| Primas cedidas en reseguro directo | | | |
| Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguradores | 6.706.253,98 | | |
| 6.706.253,98 | | | |
| Matemáticas | | | |
| Capitales | 37.955.389,00 | | |
| Rentitas | | | |
| 37.955.389,00 | | | |
| Por siniestros, vencimientos, rescates pendientes de pago | | | |
| Capitales | 37.955.389,00 | | |
| Rentitas | 284.956,00 | | |
| 38.240.345,00 | | | |
| Otros adeudos no especificados | 92.219,40 | | |
| Intereses de depósitos por reservas | 1.445.283,20 | | |
| Saldo anterior | 2.897.259,60 | | |
| 436.662.113,58 | | | |

El Delegado general para España, Antonio García de Burgos y Stuyck.—El Actuante, María de los Angeles Alvarez Alvarez.—2.969.

UNION COMARCAL DE GANADEROS DE ELCHE, S. A.

Carretera de Dolores, sin número

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 del próximo junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora, en segundo llamamiento, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Elche, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Martínez.—3.149.

ALMACENES GRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Mártires, número 17, bajos, el día 14 de junio del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere, al día siguiente a la misma hora en segunda, para la aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas.

El derecho de asistencia se conformará con el artículo 10 de los Estatutos sociales. Manresa, 4 de mayo de 1963.—Los Administradores.—709.

PIEZAS MOLDEADAS, S. A.

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del sábado, día 8 del próximo mes de junio, en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle Gerona, número 2, segundo, segunda, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del lunes siguiente, día 10, y conforme al orden del día que se expresa a continuación:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Barcelona, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—708.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1963, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, Madrid, para aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 1962, que figura a continuación y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 20 de junio, en el domicilio social, en el Banco Central, en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Bruselas.

Si no se pudiera celebrar por falta de quórum, se entenderá anunciada en segunda convocatoria para el siguiente día 26, a la misma hora.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Liquidador.—3.571.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962 QUE SE CITA

| ACTIVO | | PASIVO | | |
|------------------------------|--------------|--|--------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas | Pesetas |
| Inmovilizado: | | No exigible: | | |
| Primer establecimiento | 2.704.169,29 | Capital: | | |
| Existencias: | | 847 acciones privilegiadas | | |
| Acopios-almacenes | 130.239,24 | de 250 pesetas | 211.750,00 | |
| Disponibles: | | 11.850 acciones ordinarias | | |
| Caja y Bancos | 262.085,04 | de 250 pesetas | 2.962.500,00 | 3.174.250,00 |
| Resultados: | | Aportación del capital obligaciones can- | | |
| Pérdidas y ganancias | 6.578.012,93 | jeadas y amortizadas | 2.021.600,28 | |
| | | Reserva estatutaria | 5.532,19 | |
| | | Fondo de amortización del material | 371.431,34 | 5.572.813,81 |
| | | Exigible: | | |
| | | Estado | 466.418,21 | |
| | | Contribuciones e impuestos | 473.314,04 | |
| | | Compañías | 2.963.773,21 | |
| | | Personal | 40.698,54 | |
| | | Conceptos varios | 157.488,69 | |
| Suma el Activo | 9.674.506,50 | Suma el Pasivo | | 9.674.506,50 |

SARACOSTA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alcala, 10, Madrid,) a las doce treinta horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día 5 de igual mes, en segunda, si así procediera, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de las cuentas. Memoria y balance del ejercicio de 1962. Reelección de un Consejero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.147.

CENTRO FARMACEUTICO
DE ALICANTE, S. A.

ALICANTE

Gerona, 18 y 20

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (torre Provincial, planta 11), en la avenida de Méndez Núñez, número 45, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1962.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Alicante, 11 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Artemio Pava Rico.—707.

SANTA LUCIA, S. A.

(Compañía de Seguros)

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--------------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 2.750.000,00 | Capital social suscrito | 10.000.000,00 |
| Caja | 791.299,73 | Reservas patrimoniales | 28.363.860,59 |
| Bancos | 19.118.609,80 | Reservas técnicas legales | 26.915.499,24 |
| Valores mobiliarios | 35.066.902,45 | Reaseguro cedido | 459.738,59 |
| Inmuebles | 8.716.247,69 | Delegaciones y Agencias | 235.249,10 |
| Delegaciones y Agencias | 12.332.820,97 | Acreedores diversos | 5.932.984,87 |
| Reaseguro cedido | 311.950,83 | Pérdidas y Ganancias | 7.491.369,78 |
| Rentas e intereses vencidos | | | 79.398.702,17 |
| pendientes de cobro | 38.190,00 | Cuentas de valores nomi- | |
| Fianzas | 16.835,00 | nales | 35.722.130,60 |
| Gastos de constitución y | | | |
| primer establecimiento | 76.718,02 | | |
| Mobiliario e instalación | 239.127,68 | | |
| | 79.398.702,17 | | |
| Cuentas de valores nomi- | | | |
| nales | 35.722.130,60 | | |
| Suma | 115.120.832,77 | Suma | 115.120.832,77 |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

| D E B E | | Pesetas |
|---|--------------|--------------|
| Amortizaciones | | 81.955,01 |
| Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio: | | |
| Ramo de Incendios | 623.857,76 | |
| Ramo de Robo | 16.116,69 | |
| Saldo acreedor: | | 639.974,44 |
| Del ejercicio actual | | 7.491.369,78 |
| Total | | 8.213.299,23 |
| H A B E R | | Pesetas |
| Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio: | | |
| Ramo Decesos | 7.334.304,60 | |
| Ramo Accidentes Individuales | 878.994,63 | |
| Total | | 8.213.299,23 |

Madrid, 9 de mayo de 1963.—2.999.

MEDICIR, S. A.

BARCELONA

Balance cerrado en 31-12-62

| ACTIVO | | PASIVO | |
|-----------------------|------------|----------------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 66.805,65 | Capital... .. | 200.000,00 |
| Valores... .. | 178.550,00 | Reservas... .. | 59.486,85 |
| Mobiliario... .. | 23.660,00 | Pérdidas y Ganancias... .. | 12.904,90 |
| Constitución... .. | 1.952,10 | | |
| Cartera recibos... .. | 1.424,00 | | |
| | 272.391,75 | | 272.391,75 |

Pérdidas y Ganancias 31-12-62

| DEBE | | HABER | |
|------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros... .. | 551.248,35 | Primas... .. | 715.201,10 |
| Gastos generales... .. | 164.639,45 | Retenciones... .. | 9.023,30 |
| Beneficio... .. | 12.904,90 | Prod. inversión... .. | 4.568,30 |
| 534. | 728.792,70 | | 728.792,70 |

TALLERES DE MIRAVALLS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le conceden los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 6 del próximo mes de junio en el domicilio social, en Bilbao (Alameda de Rekalde, número 27), a las cinco y media de la tarde. Bilbao, 15 de mayo de 1963.—706.

MADERAS REUNIDAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, calle de Alzarate, número 1, Llodio (Alava), el día 11 de junio de 1963, a las trece y media horas y a las catorce horas, respectivamente. De no poder constituirse válidamente las Juntas en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local y a las mismas horas del día siguiente. Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Reelección de censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, artículos 2.º, 3.º, 6.º, 13, 14, 21, 22, 25 y 26.

Llodio 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—705.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado en su reunión del día 10 de mayo de 1963 convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, en su domicilio social de Ablaña-Mieres, para el día 21 de junio de 1963, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 22 de junio de 1963, a la misma hora.

Los asuntos a deliberar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1962, balance con la cuenta de

Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios.

- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Reelección de los consejeros a los que estatutariamente corresponde cesar.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou, Conde de Mieres.—3.175.

GARAJE DEL PRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Huertas 72, a las diecisiete horas del día 14 de junio, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 15, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuenta del resultado del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de los actos y gestión del Consejo durante el citado ejercicio y nombramientos de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Valeriano Gonzalez Orejas.—3.178.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, 19, a las doce horas del día 22 de junio próximo, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962, designar censores de cuentas para el ejercicio 1963 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 13 de mayo de 1963.—704.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Carretera de Santa Eugenia, número 17, Gerona (estación), el día 8 de junio de 1963, a las trece horas, en primera convocatoria,

o el 9 del mismo mes y año y a la misma hora, de ser necesario, en segunda convocatoria, siendo para esta segunda reunión válidos los depósitos efectuados y las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Los depósitos de acciones o resguardo bancario de las mismas han de ser efectuados en el domicilio social de diez a trece horas, siendo válidos todos los constituidos hasta el día laborable anterior al de celebración de la Junta.

En la reunión serán tratados los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1962.

2.º Aprobación de la gestión durante el año 1962 del Comité Delegado y del Consejo de Administración.

3.º Renovación en el cargo de señores censores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gerona, 18 de mayo de 1963.—El Presidente, Conde de Gamazo.—3.167.

FINANCIERA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 12 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en el local social, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1962. Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio y ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.166.

SINDICATO DE LOS PORTADORES DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL FERROCARRIL DE SAN SEBASTIAN A HERNANI, 5 FOR 100, EMISION DEL 27 OCTUBRE 1965, A CARGO DE LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Asamblea general, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en San Sebastián (Garibay, 13-15), a las doce horas del día 11 de junio próximo, para tomar decisiones conforme al artículo sexto del Reglamento del Sindicato, en vista del levante del ferrocarril que garantizaba hipotecariamente las obligaciones de los sindicados.

Los obligacionistas habrán de proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia, bien en los establecimientos en que tengan depositados sus títulos o en las oficinas de la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías, en San Sebastián (Peñaflorida, 6), antes de la reunión, previo depósito de sus títulos o de los resguardos en que los tuvieren.

San Sebastián, 13 de mayo de 1963.—El Comisario, Epifanio Zamora.—3.168.

INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. I. N. I. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 6 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 7, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la celebración de la misma, en Zorrilla, 2. 2.º, en horas de once a catorce.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.286.

ACOME, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el 6 de junio en el domicilio social, Luchana, número 10, a las once de la mañana, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

Barcelona, 16 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.648.

ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a la misma hora y lugar el día 12 de igual mes en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Traslado del domicilio social a San Juan Despí, Diseminados, 1, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos

4.º Ruegos y preguntas

Para la asistencia a la Junta que se convoca, los señores accionistas deberán atenerse a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes.

Cornellá de Llobregat, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Calpe.—3.200

MINAS DE GUNTIN, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de junio del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en caso necesario en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes y año, a la misma hora, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.

2.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión social en dicho ejercicio.

3.º Propuesta del Consejo

La Coruña, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Riestra.—723.

TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 15 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y la propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Escoriaza, 14 de mayo de 1963.—El Administrador, José de Itarte.—726.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS. SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio legal de la Compañía, sito en Madrid, calle de Hermanos García Noblejas, número 19, el día 7 de junio próximo, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Previa lectura del informe de los censores de cuentas, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo período.

2.º Ampliación y renovación de miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día en igual lugar y hora.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.199.

LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las doce horas del día 19 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y de la propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Hernani, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernabé Armendáriz.—727.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en calle Gran Vía, número 12, Bilbao, el próximo día 6 de junio, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año, y

3.º Ruegos y preguntas

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria se celebrará en segunda el día 7, en el mismo local y hora.

Bilbao, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—733.

ARETIO, S. A.

VITORIA

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

2.º Distribución de los resultados obtenidos.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 8 en el mismo lugar y hora

Vitoria, 15 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—722.

S. A. ELECTRICA "LA ROSA"

TARANCON (CUENCA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 23 del próximo mes de junio, a las doce horas. En el caso que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 24 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración, si procede, en el mismo ejercicio.

3.º Reección de señores consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963

Tarancón, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—724

METALURGICA VASCONGADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social a las dieciséis y media horas del día 20 de junio próximo en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 del mismo mes de junio

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas

3.º Aprobación del acta

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 15 de mayo de 1963.—725.

HIJOS DE RAFAEL REIG, S. A.**JATIVA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en los locales de la Sociedad, sitos en plaza del Mercado, 1, de Játiva, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio de 1962.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 12 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Sanz.—731

ALTA ELECTRICOS DEL NAJERILLA, SOCIEDAD ANONIMA**LOGROÑO***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Muro de la Mata, 5, 2.º de esta plaza, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1962, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto ordena la Ley y previenen los Estatutos para tener derecho de asistencia a la Junta.

Caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 17 de junio próximo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Logroño, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—732

EDITORIAL NOTICIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Coso, 71, el día 15 del próximo mes de junio a las doce de la mañana en primera convocatoria, para aprobar, si procede, la Memoria, balances del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.

Si no hubiese suficiente capital y número de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Zaragoza, 14 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Palos Iranzo.—736

HOTEL CONDE ANSUREZ, S. A.**VALLADOLID***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domi-

cilio social, María de Molina, 9, el día 16 de junio próximo, a las once de la mañana, la Junta ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

En la Junta ordinaria se tratará sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1962.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963 y de dos Interventores para la firma de las actas de las Juntas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En la Junta extraordinaria sobre los siguientes:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Si cualquiera de estas Juntas generales no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirán en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para la celebración de la Junta extraordinaria y dada la índole de los asuntos a tratar se precisa la asistencia que señala el artículo 24, en relación con el 26 de los Estatutos.

Los señores accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta para la asistencia a la Junta con cinco días de anticipación.

Valladolid, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—732

AMADO LAGUNA DEL RINS, S. A.**ZARAGOZA**

El Consejo de Administración estatutariamente convoca a Junta general de señores accionistas para el 31 de mayo, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

En esta someterá para su aprobación Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el 1963.

Zaragoza, 14 de mayo de 1963.—El Secretario, Fernando Almaraz Laguna de Rins.—737

CHOCOLATES BILBAINOS, S. A.**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Tivoli, 4, con objeto de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—734

SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Cristales Ópticos» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su do-

milio social, calle de Amadeo Torna, números 3 y 5, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.193

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias de Óptica, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Avenida Puerta del Ángel, número 40, principal, segunda, Barcelona, el próximo día 21 de junio, a las trece y media horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.192

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de esta Compañía, que el sorteo de amortización de bonos de la misma, correspondiente al presente ejercicio, tendrá lugar el día 1 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Velázquez, número 47.

Madrid, mayo de 1963.—El Secretario general.—3.191

COMERCIAL CASANOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de María de Molina, número 3, de esta ciudad, el día 22 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum prevenido por la Ley, a la de segunda convocatoria, que tendrá lugar el siguiente día hábil, 24 del propio mes, a la misma hora y en el referido local, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

Valencia, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.195

CAOLITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, María de Molina, número 3, de esta ciudad, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum prevenido por la Ley, a la de

segunda convocatoria, que tendrá lugar el siguiente día hábil, 24 del propio mes, a la misma hora y en el referido local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance con las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y propuesta sobre los beneficios.

2.º Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por quienes estatutariamente han de cesar en el desempeño de su cargo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Valencia 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.194.

CONSERVACIONES Y OBRAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, cuesta de Santo Domingo, número 11, en Madrid, el día 17 de junio de 1963 en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

2.º Designación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Olivares.—3.204.

LA RADICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de San Millán, 5, el día 8 de junio, en primera convocatoria, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designar accionistas censores para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no concurrir el número suficientes de acciones, se reunirá, en segunda, el 9 de junio, en el mismo lugar y hora.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta, los señores accionistas que se provean de las correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta dos días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la misma, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad, de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario, que justificará la posesión de aquéllos.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez.—3.203.

LA PREVISION ESPAÑOLA, C. I. A.

Entidades Reunidas
Compañía Anónima de Seguros Generales
SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las doce horas, en su domicilio social, Orfila, 7 y 9, o en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, si hubiere lugar a ello, conforme a lo determinado en el artículo 21 de los vigentes Estatutos Sociales, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

I.—Examen y aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1962.

II.—Distribución de beneficios del ejercicio 1962, con propuesta de dividendo.

III.—Nombramiento de los accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1963.

IV.—Ruegos y preguntas.

Lo que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los ya citados Estatutos se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo. 3.202.

CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio próximo, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 3, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Olidén.—735.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLORACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A.

(SEMAT)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12, en primera convocatoria,

el día 20 de junio próximo, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria el día 21, a igual hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.188.

IMECO, S. A.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Provincial de Higiene, calle Cecilio Metelo, sin número, de esta ciudad, el día 12 del próximo junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Memoria del año 1962.
Balance y cuentas del ejercicio 1962.
Gestión del Consejo de Administración.
Nombramiento Consejeros para cubrir vacantes.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1963. Por el Consejo de Administración: el Médico Director. Matías Munar.—3.196.

BAZAR DE LA UNION, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 14 de junio, a las siete de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memoria del ejercicio 1962-63.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir, lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.214.

ICOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Lagasca, 38, el próximo día 26 de junio, a las siete de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario general (ilegible).—3.216.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar | 1,50 ptas. |
| Atrasado | 3,00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 450,00 ptas. |
| Extranjero | 750,00 ptas. |